

# CONSEJO NACIONAL DE RESIDENTADO MÉDICO

## (CONAREME)

### SESIÓN EXTRAORDINARIA SUB COMITÉ DE EVALUACIÓN MONITOREO Y SUPERVISIÓN

#### ACTA N°17

#### LUNES 12 DE SETIEMBRE DEL 2022

Hora de Inicio	:	14:00 horas
Hora de Término	:	15:11 horas
Videoconferencia	:	Plataforma ZOOM de CONAREME

#### MIEMBROS ASISTENTES:

1.	DR. GADWIN SANCHEZ FELIX	PRESIDE	Rep. CMP
2.	DR. JORGE LUIS LARA MORILLO	MIEMBRO	Rep. UPAO
3.	DR. MARIO CARRIÓN CHAMBILLA	MIEMBRO	Rep. UNMSM
4.	CNEL. FAP OMAR ALBERTO PALACIOS BARRIOS	MIEMBRO	Rep. Ministerio de Defensa

#### MIEMBROS AUSENTES:

5.	DRA. YESSENIA HUARCAYA CARAZAS	MIEMBRO	Rep. MINSA
6.	DR. SEGUNDO ELEAZAR ALIAGA	MIEMBRO	Rep. ESSALUD
7.	DR. JUAN PAULO JON RABINES	MIEMBRO	Rep. GOBIERNOS REGIONALES
8.	No hay representante	MIEMBRO	Rep. ANMRP

#### AGENDA:

1. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME DE LA VISITA VIRTUAL AL HOSPITAL EDGARDO REBAGLIATI MARTINS
2. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME DE LA VISITA VIRTUAL AL HOSPITAL REGIONAL DE AYACUCHO
3. CONTINUAR REVISANDO DE INSTRUMENTO PARA LAS VISITAS PRESENCIAS A LAS SEDES DOCENTES.

#### I. DESPACHO. –

RI 003840 22/08/2022 Vía Email Documento S/N M.O Patricia Chirinos Saldaña - Directora General - Instituto Regional de Oftalmología Javier Servat Univazo-IRO Remite documentación para la subsanación de observaciones, en referencia al Subcomité de Evaluación, Monitoreo y Supervisión, en respuesta al OFICIO N° 01392-2022-CONAREME-ST. **Se toma conocimiento**

[https://drive.google.com/drive/folders/10lfv13-0ff71\\_UiGnOKjysRASfkMMXMJ](https://drive.google.com/drive/folders/10lfv13-0ff71_UiGnOKjysRASfkMMXMJ)

**RI 003846** 22/08/2022 Vía Email **Documento S/N** Doctor Victor Javier Correa Tineo Director Hospital Departamental de Huancavelica. remite el levantamiento de las observaciones realizadas por el Subcomité de Evaluación, Monitoreo y Supervisión, al Hospital Departamental de Huancavelica, en respuesta al Oficio N° 01394-2022-CONAREME-ST. **Se toma conocimiento**

**RI 003903** 29/08/2022 Vía Email **Documento S/N** Dr. Abel Paucarmayta Tacuri- director ejecutivo Hospital Antonio Lorena de Cusco. Solicita ampliación para el envío de la matriz con fuentes de verificación de los Estándares de Supervisión y Monitoreo de Sedes Docentes. **Pasa a orden del día**

**II. INFORMES. –**  
No hay informes

**III. PEDIDOS. –**  
No hay pedidos

**IV. ORDEN DEL DIA. –**

**1. AMPLIACION PARA EL ENVIO DE FUENTES DE VERIFICACION DEL HOSPITAL ANTONIO LORENA DE CUSCO.**

**RI 003903** 29/08/2022 Vía Email **Documento S/N** Dr. Abel Paucarmayta Tacuri- director ejecutivo Hospital Antonio Lorena de Cusco. Solicita ampliación para el envío de la matriz con fuentes de verificación de los Estándares de Supervisión y Monitoreo de Sedes Docentes.

(Se procede a dar lectura del documento)

**Dra. Mónica Alfonso:** La fecha de para que envíen la información era hasta el 05 de agosto y la fecha de programación de visita es el 20 de octubre.  
Podríamos darle plazo hasta el 20 setiembre para que envíen la información.

**Dr. Gadwin Sánchez:** La ampliación debe de ser una sola vez.

**Dra. Mónica Alfonso:** Entonces pasaríamos a votación

Se procedió a la siguiente votación, constatando el quórum de 04 integrantes:

A Favor: 03 (UNMSM, UPAO, FFAA)

En contra: 00

Abstención: 00

Producida la votación, teniendo en cuenta que el presidente cuenta con voto dirimente, se aprobó por mayoría el siguiente acuerdo:

**ACUERDO N°084-2022-SCEMS:** Aprobar responder por correo electrónico al Hospital Antonio Lorena de Cusco, a través de la Secretaria técnica del Comité Directivo de CONAREME, informando la ampliación de fecha para el envío de la matriz de estándares de Supervisión y Monitoreo y fuentes de verificación de la Sede Docente hasta el día 20 de setiembre.

## **2. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME DE LA VISITA VIRTUAL AL HOSPITAL EDGARDO REBAGLIATI MARTINS**

**Dra. Mónica Alfonso:** Esta visita fue realizada el 16 de junio, estuvo a cargo del equipo 2.

(Se procede a proyectar documento)

**Dra. Mónica Alfonso:** Algún comentario doctores.  
Al no haber ningún comentario, pasamos a votación.

Se procedió a la siguiente votación, constatando el quórum de 04 integrantes:

A Favor: 03 (UNMSM, UPAO, FFAA)

En contra: 00

Abstención: 00

Producida la votación, teniendo en cuenta que el presidente cuenta con voto dirimente, se aprobó por mayoría el siguiente acuerdo:

**ACUERDO N°085-2022-SCEMS:** Aprobar el informe de la visita de monitoreo al Hospital Nacional Edgardo Rebagliatti Martins y enviar a secretaria técnica del Comité Directivo de CONAREME para ser remitido a la sede docente para el levantamiento de las observaciones.

## **3. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME DE LA VISITA VIRTUAL AL HOSPITAL REGIONAL DE AYACUCHO**

**Dra. Mónica Alfonso:** Esta visita fue realizada el 23 de junio, estuvo a cargo del equipo 1.

(Se procede a proyectar documento)

**Dra. Mónica Alfonso:** Algún comentario doctores.  
Al no haber ningún comentario, pasamos a votación.

Se procedió a la siguiente votación, constatando el quórum de 04 integrantes:

A Favor: 03 (UNMSM, UPAO, FFAA)

En contra: 00

Abstención: 00

Producida la votación, teniendo en cuenta que el presidente cuenta con voto dirimente, se aprobó por mayoría el siguiente acuerdo:

**ACUERDO N°086-2022-SCEMS:** Aprobar el informe de la visita de monitoreo al Hospital Regional de Ayacucho "Miguel Ángel Mariscal Llerena" y enviar a secretaria técnica del Comité Directivo de CONAREME para ser remitido a la sede docente para el levantamiento de las observaciones.

## **4. APROBACION DEL ACTA N°15 Y 16**

(Se procede a dar lectura del acta anterior)

**Dra. Mónica Alfonso:** Tienen alguna observación o comentario.  
Al no haber ningún comentario, pasamos a votación.

Se procedió a la siguiente votación, constatando el quórum de 04 integrantes:

A Favor: 03 (UNMSM, UPAO, FFAA)

En contra: 00

Abstención: 00

Producida la votación, teniendo en cuenta que el presidente cuenta con voto dirimente, se aprobó por unanimidad los siguientes acuerdos:

**ACUERDO N°087-2022-SCEMS:** Aprobar el Acta N° 15 del Sub Comité de Evaluación, Monitoreo y Supervisión del 08 de agosto del 2022.

**ACUERDO N°088-2022-SCEMS:** Aprobar el Acta N° 16 del Sub Comité de Evaluación, Monitoreo y Supervisión del 22 de agosto del 2022.

#### **5. PROPUESTA DE SANCION A LAS SEDE DOCENTES QUE NO CUMPLEN CON LA NORMATIVA VIGENTE**

**Dra. Mónica Alfonso:** El otro punto que se encuentra en la agenda es la revisión de la matriz de acuerdo a las experiencias obtenidas en anteriores visitas.

**Dr. Gadwin Sánchez:** De acuerdo a las últimas visitas realizadas, no se ha obtenido mayor participación por parte de los médicos residentes, porque eso muestra que no tuvieron interés, sabiendo que el monitoreo a las sedes docentes busca la mejora de la formación de los médicos residentes de las diferentes especialidades en las diferentes sedes.

**Dra. Mónica Alfonso:** Antes había una comunicación fluida con la Asociación Nacional de los Médicos Residentes, pero los que eran de la junta directiva de la ANMRP ya egreso, hasta el día de hoy no hay representantes.

**Dr. Gadwin Sánchez:** Eso está mal porque si los interesados no participan, no sé cuánto avancemos nosotros para que las cosas se puedan cumplir porque el motor principal de que el monitoreo sea exitoso y dinámico es que el residente participe.

**Dra. Mónica Alfonso:** Lo mismo paso con el Hospital Loayza, solo ingreso el representante de los médicos residentes de la sede por eso se coordinó reprogramar esa reunión.

**Dr. Gadwin Sánchez:** La Federación Médica debería de motivar a que las elecciones se hagan de manera oportuna.

Quería escuchar alguna propuesta de los demás integrantes.

**Dr. Mario Carrión:** En las sedes docentes que se ha visitado hay un representante de los médicos residentes que forma parte del comité de sede.

**Dra. Mónica Alfonso:** Lo que se está haciendo en la mayoría de las sedes docentes es que eligen al representante de los residentes unos días antes de que se realice estas visitas.

**Dr. Gadwin Sánchez:** Hay que darles un plazo para que los comités de sedes docentes estén instalados.

**Dra. Mónica Alfonso:** El año pasado se envió un oficio a nivel nacional para la conformación del comité de sede docente, de las 202 sedes que hay en el sistema, enviaron 120 sedes, de las cuales solo el 50% enviaron la conformación de sede docente de manera correcta.

**Dr. Gadwin Sánchez:** Como se retroalimentó esta información

**Dra. Mónica Alfonso:** Se revisó la documentación, y a las sedes que no estaban conformadas correctamente, se les informó acerca de eso.

**Dr. Gadwin Sánchez:** Hay alguna sanción para el que incumple o manda la información incompleta.

**Dra. Mónica Alfonso:** En todo caso lo que podemos solicitar es la participación del asesor legal de CONAREME para que pueda apoyar por donde va a ir la propuesta. Entonces pasamos a votación.

Se procedió a la siguiente votación, constatando el quórum de 04 integrantes:

A Favor: 03 (UNMSM, UPAO, FFAA)

En contra: 00

Abstención: 00

Producida la votación, teniendo en cuenta que el presidente cuenta con voto dirimente, se aprobó por mayoría el siguiente acuerdo:

**ACUERDO N°089-2022-SCEMS:** Solicitar la participación del Asesor Legal de CONAREME para la próxima sesión del SC EMS con el objetivo de asesoramiento relacionado a las posibles sanciones para las sedes docentes por incumplimiento de la normativa.

**ACUERDO N°090-2022-SCEMS** La próxima reunión ordinaria se llevará a cabo el 19 de setiembre del 2022 a las 14:00 horas

Siendo las 15.11 horas se da por terminada la sesión.

## INFORME N°018-2022-SCEMS

### Informe de Visita a la Sede Docente: HOSPITAL E. REBAGLIATTI MARTINS ESSALUD

#### A) Reunión Virtual con el Comité de Sede Docente

Fecha: 16.06.22

Hora: 15:00 p.m.

#### Asistentes

- Dr. Eleazar Aliaga Médico Intensivista Sede Docente
- Dra. Helen Reina Médico Sede Docente
- Dra. Isabel Álamo Médico Gestión en Salud Sede Docente
- Dr. Jorge Luis Solari Médico Internista Sede Docente
- Dr. Luis Venegas Médico Internista Sede Docente
- Dra. Matilde Estupiñán Médico Pediatra Sede Docente
- Dr. Miguel Ángel Vences Médico Residente Sede Docente

#### Invitados

- Dra. Mónica Alfonso Salas CONAREME

#### 1. Información preliminar

##### a. Información General:

- i. Nombre de la sede docente y encargado  
**HOSPITAL E. REBAGLIATTI MARTINS**
- ii. Dirección, Teléfono, Correo electrónico  
Dirección: Av. Edgardo Rebagliatti 490, Jesús María 15072  
Teléfono: (01) 2654901

##### b. Información Complementaria (Datos de matriz de información basal)

##### i. Información de residentes (**Tabla 1 y tabla 2**)

Actualmente hay 442 médicos residentes en la Sede Docente de 5 Instituciones formadoras que vienen desarrollando los programas de Residencia médica en la sede docente.

La Universidad Nacional Federico Villarreal (UNFV) 72 médicos residentes, Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM) con 128, Universidad Peruana Cayetano Heredia (UPCH) con 78, Universidad Ricardo Palma (URP) con 106 y Universidad San Martín de Porres (USMP) con 58 médicos residentes.

##### ii. Información de educación médica

Se solicitó la Información para la visita a la Sede Docente Hospital, la cual fue remitida al correo de recepción de CONAREME.

##### iii. Información de sede docente

Se solicitó la Información para la visita a la Sede Docente Hospital, la cual fue remitida al correo de recepción de CONAREME.

##### iv. Otra información relevante

**Reunión de análisis de información:** Se realizó. Se contó con la asistencia de:

**Equipo 2**

- Dra Yesenia Huarcaya SC EMS
- Dr. Jorge Luis Jara SC EMS
- Dr. Juan Paulo Jon SC EMS
- Dr Bryan Sanchez SC EMS
- 

**Tabla 1**

<b>HOSPITAL EDGARDO REBAGLIATTI MARTINS</b>						
<b>POR UNIVERSIDAD</b>						
<b>ESPECIALIDAD/SUBESPECIALIDAD</b>	<b>UNFV</b>	<b>UNMSM</b>	<b>UPCH</b>	<b>URP</b>	<b>USMP</b>	<b>Total general</b>
Administración Y Gestión En Salud				7	4	11
Anatomía Patológica	1	1		1		3
Anestesiología	8	12	6	4	6	36
Anestesiología Cardiovascular					1	1
Cardiología	3	5	8	3		19
Cirugía De Cabeza, Cuello Y Maxilofacial			1	1		2
Cirugía De Tórax Y Cardiovascular	2	3			1	6
Cirugía General	4	5		2	3	14
Cirugía Pediátrica				2		2
Cirugía Plástica			2			2
Dermatología	2	2		2	3	9
Endocrinología	2	3	5			10
Gastroenterología	2	6	4	3	3	18
Geriatría				5	7	12
Ginecología Y Obstetricia	2	6			3	11
Hematología			4	1		5
Inmunología Y Alergia		1		1		2
Medicina De Emergencias Y Desastres		13		8		21
Medicina De Enfermedades Infecciosas Y Tropicales		5	5	2		12
Medicina Física Y De Rehabilitación	2	1		2		5
Medicina Intensiva	8	2	4	5		19
Medicina Interna	7	8	9	7	6	37
Medicina Ocupacional Y Del Medio Ambiente				3	5	8
Medicina oncológica		3	4	1		8
Nefrología	3	6		3		12
Neonatología	1	6				7
Neumología	2	3	4	2	3	14
Neurocirugía		7		2		9
Neurología		6	7	1		14
Oftalmología		1		1	2	4
Ortopedia Y Traumatología	1	2	2	1	2	8
Otorrinolaringología	1	1		1		3

Patología Clínica		5		5		10
Pediatría	9	3		8	3	23
Psiquiatría	5	1		2		8
Radiología		6	6	1		13
Radioterapia				2	2	4
Reumatología		1		1	1	3
Urología	4	3		2		9
Endocrinología Pediátrica				1		1
Gastroenterología Pediátrica			1			1
Ginecología Oncológica			3	2		5
Medicina Intensiva Pediátrica			3	4		7
Nefrología Pediátrica		1		1		2
Neumología Pediátrica	1			1	1	3
Neurología Pediátrica	2			1	1	4
Oncología Pediátrica				2	1	3
Urología Pediátrica				2		2
<b>Total general</b>	<b>72</b>	<b>128</b>	<b>78</b>	<b>106</b>	<b>58</b>	<b>442</b>

Fuente: Sistema de Información de CONAREME – SIGESIN

**Tabla 2**

HOSPITAL EDGARDO REBAGLIATTI MARTINS						
POR AÑO DE RESIDENCIA						
ESPECIALIDAD/SUBESPECIALIDAD	MR5	MR4	MR3	MR2	MR1	Total general
Administración Y Gestión En Salud			3	6	2	11
Anatomía Patológica			3			3
Anestesiología			12	12	12	36
Anestesiología Cardiovascular				1		1
Cardiología		2	6	5	6	19
Cirugía De Cabeza, Cuello Y Maxilofacial			2			2
Cirugía De Tórax Y Cardiovascular	2	2	2			6
Cirugía General			3	9	2	14
Cirugía Pediátrica		1	1			2
Cirugía Plástica			2			2
Dermatología			4	5		9
Endocrinología		1	2	5	2	10
Gastroenterología					1	1
Geriatría		1	6	6	5	18
Ginecología Y Obstetricia					1	1
Hematología			5	5	2	12

Inmunología Y Alergia			3		2	5
Medicina De Emergencias Y Desastres			4	5	2	11
Medicina De Enfermedades Infecciosas Y Tropicales		2	3			5
Medicina Física Y De Rehabilitación			2			2
Medicina Intensiva			7	7	7	21
Medicina Interna		1	3	4	4	12
Medicina Ocupacional Y Del Medio Ambiente			5			5
Medicina oncológica		1	6	6	6	19
Nefrología				4	3	7
Neonatología			12	12	13	37
Neumología			3	2	3	8
Neurocirugía		1	3		4	8
Neurología			4	4	4	12
Oftalmología				1	1	2
Ortopedia Y Traumatología				3	4	7
Otorrinolaringología		1	4	4	5	14
Patología Clínica				1	2	3
Pediatría	1	3	4		1	9
Psiquiatría		2	4	4	4	14
Radiología				1	3	4
Radioterapia			4			4
Reumatología					3	3
Urología			8			8
Endocrinología Pediátrica			3			3
Gastroenterología Pediátrica			4	3	3	10
Ginecología Oncológica			8	7	8	23
Medicina Intensiva Pediátrica			4		4	8
Nefrología Pediátrica			4	5	4	13
Neumología Pediátrica			4			4
Neurología Pediátrica			2		1	3
Oncología Pediátrica			4	4	1	9
Urología Pediátrica				1	1	2
<b>Total general</b>	<b>3</b>	<b>18</b>	<b>163</b>	<b>132</b>	<b>126</b>	<b>442</b>

**Fuente: Sistema de Información de CONAREME - SIGESIN**

## 2. Representantes de CONAREME.

### a. Datos de Representantes del Subcomité Evaluación Monitoreo y Supervisión

- Dra. Yesenia Huarcaya           SC EMS
- Dr. Jorge Luis Jara                SC EMS
- Dr. Juan Paulo Jon                SC EMS

- Dr Bryan Sanchez SC EMS

b. Datos de Representantes externos e invitados

- Dra. Mónica Alfonso Salas CONAREME

### 3. Representantes de Sede Docente y Residentes

a. Datos de representante de Comité de Sede Docente

**Asistentes**

- Dr. Eleazar Aliaga Médico Intensivista Sede Docente
- Dra. Helen Reina Médico Sede Docente
- Dra. Isabel Álamo Médico Gestión en Salud Sede Docente
- Dr. Jorge Luis Solari Médico Internista Sede Docente
- Dr. Luis Venegas Médico Internista Sede Docente
- Dra. Matilde Estupiñán Médico Pediatra Sede Docente
- Dr. Miguel Ángel Vences Médico Residente Sede Docente

**Invitados**

- Dra. Mónica Alfonso Salas CONAREME

**Ausentes:**

- Representantes de algunas universidades

b. Datos de jefe o delegado de Residentes

Dr. Miguel Ángel Vences Representante de los médicos residentes  
Celular 984559230

c. Datos de otros informantes

Dr. Carla Caballero del Castillo Médico Residente de la sede docente  
Dr. Vladimir Espinoza Médico Residente de la sede docente  
Dra. Eva Bravo Médico Residente de la sede docente  
Dr. Juan Diego Carvallo Médico Residente de la sede docente  
Dra. Carla García Médico Residente de la sede docente  
Dra. Angie Cermeño Médico Residente de la sede docente  
Dr. Oswaldo Rodríguez Médico Residente de la sede docente  
Dra. Milagros Núñez Médico Residente de la sede docente  
Dr. Eduardo Cárdenas Médico Residente de la sede docente  
Dra. Katherine Beltrán Médico Residente de la sede docente

### 4. Motivo de la Investigación

Visita programada por SC Monitoreo (X)  
Visita solicitada por Consejo directivo ( )  
Visita solicitada por sede docente ( )  
Visita solicitada por residentes ( )  
Otro ( )

### 5. Metodología.

a. Visita Presencial ( ) Medio virtual: Zoom (X) Otros ( )

- b. Métodos para registro de información: Reuniones de trabajo (X) Focus group con residentes ( )  
Entrevistas personales ( ) Otros ( )

- c. Cronograma de visitas

FECHA	HORA	MEDIO	AGENDA	PARTICIPANTES
14-06-22	3:00pm	Zoom	Análisis de Información enviada por el HOSPITAL E. REBAGLIATTI MARTINS	Miembros del Equipo 2: - Dra. Yesenia Huarcaya SC EMS - Dr. Jorge Luis Jara SC EMS - Dr. Juan Paulo Jon SC EMS - Dr Bryan Sanchez SC EMS
16-06-22	3:00pm	Zoom	Visita Virtual a la Sede Docente	Miembros del Equipo 2 Miembros del Comité de Sede Docente
	4:30pm	Zoom	Reunión con los Médicos Residentes de la Sede Docente	Miembros del Equipo 2 Médicos Residentes de la Sede Docente

## 6. Resultados

- a. Verificación de información preliminar. Breve descripción y contrastación de la información proveída por la sede docente, con los datos obtenidos durante la visita Inopinada.

Se presenta la descripción de los hallazgos encontrados en la visita virtual a la sede docente:

### 1- ORGANIZACIÓN ACADÉMICA

#### 1.1 Coordinadores y tutores designados por Universidad

##### - Coordinador por Universidad

##### La sede docente envía la evidencia incompleta

**UNFV:** Envía RD no especifica quien es el coordinador. Habiendo duplicidad en tutores de Neumología, Dermatología y Cirugía Cardiovascular. Falta 1 tutor en Pediatría. 3 Tutores no figuran con el RNE que son tutores. **(Tabla 3)**

**USMP:** Envían un Oficio Múltiple. Falta Tutor en Anestesiología, Medicina Interna y Geriátria. No hay tutor en Radioterapia. 1 tutor no tiene el RNE de la especialidad que hace docencia. Hay duplicidad en tutores de las especialidades Cirugía de tórax, Dermatología, Neumología y Administración en salud. **(Tabla 4)**

**URP:** Hay duplicidad de tutor de Administración en Salud y falta 1. No hay tutor en las especialidades de Dermatología, Medicina Infecciosa, Traumatología, Radiología, Radioterapia, Gineco oncológica, Medicina Intensiva Pediátrica, Nefrología Pediátrica y Urología Pediátrica. **(Tabla 5)**

**UNMSM:** No hay RD.

**UPCH:** No hay RD.

La Sede indica cuenta con la información, pero algunas universidades no les han remitido.

- **Tutores por universidad**

**La sede docente envía la evidencia incompleta**

**UNFV:** Envía RD no especifica quien es el coordinador. Habiendo duplicidad en tutores de Neumología, Dermatología y Cirugía Cardiovascular. Falta 1 tutor en Pediatría. 3 Tutores no figuran con el RNE que son tutores.

**USMP:** Envían un Oficio Múltiple. Falta Tutor en Anestesiología, Medicina Interna y Geriatria. No hay tutor en Radioterapia. 1 tutor no tiene el RNE de la especialidad que hace docencia. Hay duplicidad en tutores de las especialidades Cirugía de tórax, Dermatología, Neumología y Administración en salud.

**URP:** Hay duplicidad de tutor de Administración en Salud y falta 1. No hay tutor en las especialidades de Dermatología, Medicina Infecciosa, Traumatología, Radiología, Radioterapia, Gineco oncológica, Medicina Intensiva Pediátrica, Nefrología Pediátrica y Urología Pediátrica.

**UNMSM:** No hay RD.

**UPCH:** No hay RD.

La Sede indica cuenta con la información, pero algunas universidades no les han remitido.

- **Observación:** En el Reglamento para la suscripción de convenios de Cooperación Interinstitucional para el Residentado Médico el cual fue aprobado por el Comité Directivo del CONAREME mediante Acuerdo N° 089-2017 en Sesión Extraordinaria de fecha 08 de noviembre del 2017 menciona que la Institución Universitaria menciona que la Institución Universitaria se compromete a "Designar y asegurar la presencia de los tutores y coordinadores según las especialidades en la sede docente."

**Tabla 3**

UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL						
RESOLUCION	APELLIDOS Y NOMBRE	ESPECIALIDAD	COORDINADOR/TUTOR	MR	RNE	DOCENCIA
RD 166-2021-SA-FMHU-UNFV	CACHAY ROJAS ENRIQUE	ALERGIA E INMUNOLOGIA	TUTOR	0	21987	
RD 166-2021-SA-FMHU-UNFV	QUIÑONES AVILA MARIA	ANATOMIA PATOLOGICA	TUTOR	1	13875	
RD 166-2021-SA-FMHU-UNFV	ROJAS CASTAÑEDA FRANCISCO	ANESTESIOLOGIA	TUTOR	8	6724	
RD 166-2021-SA-FMHU-UNFV	BERRIOS TORO OLGA	ANESTESIOLOGIA	TUTOR		14832	
RD 166-2021-SA-FMHU-UNFV	SALAZAR CANDIOTTI ORESTES	CARDIOLOGIA	TUTOR	3	5674	
RD 166-2021-SA-FMHU-UNFV	NIETO BALAREZO EDUARDO	CIRUGIA DE TORAX	TUTOR	2	6044	DUPLICIDAD
RD 166-2021-SA-FMHU-UNFV	ALTA OSORIO VICTOR	CIRUGIA GENERAL	TUTOR	4	6730	
RD 166-2021-SA-FMHU-UNFV	ZELADA GONZALES ANTONIO	CIRUGIA GENERAL	TUTOR		NO FIGURA EN CMP	
RD 166-2021-SA-FMHU-UNFV	MONDRAGON CERNA ANSELMO	CIRUGIA PEDIATRICA	TUTOR	0	15662	
RD 166-2021-SA-FMHU-UNFV	REYES MANRIQUE MANUEL	CUIDADOS INTENSI PED	TUTOR	0	15894	
RD 166-2021-SA-FMHU-UNFV	SANCHEZ FELIX GADWIN	DERMATOLOGIA	TUTOR	2		DUPLICIDAD
RD 166-2021-SA-FMHU-UNFV	LISSON ABANTO ROSA	ENDOCRINOLOGIA	TUTOR	2	9741	
RD 166-2021-SA-FMHU-UNFV	GOMEZ CORREA ALDO	GASTROENTEROLOGIA	TUTOR	2	6673	
RD 166-2021-SA-FMHU-UNFV	REYES ZENON CEVERA	GASTROENTEROLOGIA	TUTOR		NO FIGURA EN CMP	

RD 166-2021-SA-FMHU-UNFV	HERNANDEZ ALARCON RONALD	GINEOCOLOGIA	TUTOR	2	15621	
RD 166-2021-SA-FMHU-UNFV	FLORES SIERRA MELVA	MEDICINA FISICA	TUTOR	2	5054	
RD 166-2021-SA-FMHU-UNFV	BORJA ARROYO JEANETTE	MEDICINA FISICA	TUTOR		21469	
RD 166-2021-SA-FMHU-UNFV	DE LA JARA CORDERO JESUS	MEDICINA INTERNA	TUTOR	7	29065	
RD 166-2021-SA-FMHU-UNFV	PALOMINO GUERRERO CARMEN	MEDICINA INT/MED EMERG	TUTOR		6525	
RD 166-2021-SA-FMHU-UNFV	ZAMORA DIAZ BIVIO	MEDICINA INTERNA	TUTOR		12096	
RD 166-2021-SA-FMHU-UNFV	ALIAGA VIERA SEGUNDO	MEDICINA INTENSIVA	TUTOR	8	15648	
RD 166-2021-SA-FMHU-UNFV	VIDAL LOSTANAU MOISES	MEDICINA INTENSIVA	TUTOR		15535	
RD 166-2021-SA-FMHU-UNFV	MEDINA CHAVEZ MARIO	NEFROLOGIA	TUTOR	3	4274	
RD 166-2021-SA-FMHU-UNFV	PONCE ROBLES ROSSMERY	NEFROLOGIA PEDIATRICA	TUTOR	0	22557	
RD 166-2021-SA-FMHU-UNFV	FIGUEROA BEJARANO MARIA	NEONATOLOGIA	TUTOR	1	19299	
RD 166-2021-SA-FMHU-UNFV	FERNANDEZ SIERRA CARMEN	NEONATOLOGIA	TUTOR		21727	
RD 166-2021-SA-FMHU-UNFV	SMALL MAURO MAX	NEUMOLOGIA	TUTOR	2	DUPLICIDAD	
RD 166-2021-SA-FMHU-UNFV	CURIOSO YARLEQUE JAIRO	NEUMOLOGIA PEDIATRICA	TUTOR	1	S00057	
RD 166-2021-SA-FMHU-UNFV	TORRES LOPEZ BERNANDINO	NEUROLOGIA	TUTOR	0	5069	
RD 166-2021-SA-FMHU-UNFV	RAMOS DIAZ KATHERINE	NEUROLOGIA PEDIATRICA	TUTOR	2	36708	
RD 166-2021-SA-FMHU-UNFV	CACERES DEL CARPIO JAVIER	OFTALMOLOGIA	TUTOR	0	23539	
RD 166-2021-SA-FMHU-UNFV	SALINAS ALVA EDGARDO	ONCOLOGIA MEDICA	TUTOR	0	14060	
RD 166-2021-SA-FMHU-UNFV	GERONIMO MEZA JENNY	ONCOLOGIA PEDIATRICA	TUTOR	0	NO TIENE SUBESP EN CMP	
RD 166-2021-SA-FMHU-UNFV	SANDOVAL VILCHEZ JOSE	ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA	TUTOR	1	5570	
RD 166-2021-SA-FMHU-UNFV	ASTOCONDOR SALAZAR ORIPEDES	OTORRINOLARINGOLOGIA	TUTOR	1	7522	
RD 166-2021-SA-FMHU-UNFV	ANAYA PAJUELO FIDEL	OTORRINO PEDIATRA	TUTOR	0	NO TIENEN ESP NI SUB EN CMP	
RD 166-2021-SA-FMHU-UNFV	LAVADO ARIZA MARTHA	PATOLOGIA CLINICA	TUTOR	0	16456	
RD 166-2021-SA-FMHU-UNFV	ESTUPIÑAN VIGIL MATILDE	PEDIATRIA	TUTOR	9	6616	
FALTA TUTOR						
RD 166-2021-SA-FMHU-UNFV	SANCHEZ SANCHEZ MARLENI	PSIQUIATRIA	TUTOR	5	5673	
RD 166-2021-SA-FMHU-UNFV	DIAZ LAZO HUBERTINO	RADIOLOGO	TUTOR	0	12692	
RD 166-2021-SA-FMHU-UNFV	PUERTA MAGALLANES CESAR	RADIO/TOMOG	TUTOR	0	5099	
RD 166-2021-SA-FMHU-UNFV	VALDIVIA LOPEZ MARIA	RADIOLOGIA	TUTOR	0	7808	
RD 166-2021-SA-FMHU-UNFV	ROJAS LANDECHO JULIO	RADIOTERAPIA	TUTOR	0	14346	
RD 166-2021-SA-FMHU-UNFV	ELVIS SUELDO GUEVARA	UROLOGIA	TUTOR	4	7479	
RD 166-2021-SA-FMHU-UNFV	VELARDE PONCE LUIS	UROLOGIA	TUTOR		19337	

Fuente: Sistema de Información de CONAREME - SIGESIN

**Tabla 4**

UNIVERSIDAD SAN MARTIN						
RESOLUCION	APELLIDOS Y NOMBRE	ESPECIALIDAD	COORDINADOR/TUTOR	MR	M/D	DOCENCIA
OFICIO MULTIPLE 0056-TR-2022-UPG-FMH-USMP	SOLARI YOKOTA JORGE	MEDICINA INTERNA	COORDINADOR	6	10167	
	FALTA 1 TUTOR					
OFICIO MULTIPLE 0056-TR-2022-UPG-FMH-USMP	AGURTO SALDAÑA CARLA	GINECOLOGIA	TUTOR	3	16745	
OFICIO MULTIPLE 0056-TR-2022-UPG-FMH-USMP	ARBULU VELEZ JULIO	NEUMOLOGIA PED	TUTOR	1	28831	
OFICIO MULTIPLE 0056-TR-2022-UPG-FMH-USMP	DAVALOS MOSCOL MILAGRITOS	GASTROENTEROLOGIA	TUTOR	3	9543	
OFICIO MULTIPLE 0056-TR-2022-UPG-FMH-USMP	GAMARRA SAMANIEGO MARIA	GERIATRIA	TUTOR	7	11597	
	FALTA 1 TUTOR					
OFICIO MULTIPLE 0056-TR-2022-UPG-FMH-USMP	GERONIMO MEZA JENNY	ONCO PED	TUTOR	1	NO TIENE SUBESP EN CMP	
OFICIO MULTIPLE 0056-TR-2022-UPG-FMH-USMP	HUANCA PAYEHUANCA DAVID	NEURO PED	TUTOR	1	20060	
OFICIO MULTIPLE 0056-TR-2022-UPG-FMH-USMP	NIETO BALAREZO EDUARDO	CIRUGIA DE TORAX	TUTOR	1	6044	DUPLICIDAD
OFICIO MULTIPLE 0056-TR-2022-UPG-FMH-USMP	RAMOS VALENCIA MARIA	REUMATOLOGIA	TUTOR	1	10319	
OFICIO MULTIPLE 0056-TR-2022-UPG-FMH-USMP	RIVARA DAVILA JULIO	CIRUGIA GENERAL	TUTOR	3	16560	
OFICIO MULTIPLE 0056-TR-2022-UPG-FMH-USMP	ROBLES RAZURI MILAGRITOS	MED OCUP	TUTOR	5	21451	
OFICIO MULTIPLE 0056-TR-2022-UPG-FMH-USMP	ROJAS CASTAÑEDA FRANCISCO	ANESTESIOLOGIA	TUTOR	6	6724	
	FALTA 1 TUTOR					
	NO HAY TUTOR	ANESTESIO CARDIOVAS		1		
OFICIO MULTIPLE 0056-TR-2022-UPG-FMH-USMP	SANCHEZ ALARCON SANCRA	PEDIATRIA	TUTOR	3	26034	
OFICIO MULTIPLE 0056-TR-2022-UPG-FMH-USMP	SANCHEZ FELIX GADWIN	DERMATOLOGIA	TUTOR	3	DUPLICIDAD	
OFICIO MULTIPLE 0056-TR-2022-UPG-FMH-USMP	SMALL MAURO MAX	NEUMOLOGIA	TUTOR	3	DUPLICIDAD	
OFICIO MULTIPLE 0056-TR-2022-UPG-FMH-USMP	UGARTE VELARDE PABLO	TRAUMATOLOGIA	TUTOR	2	13481	
OFICIO MULTIPLE 0056-TR-2022-UPG-FMH-USMP	VASQUEZ CHUQUIHUACCHA CHRISTOPHER	ADMINISTRACION EN SALUD	TUTOR	4	36094	DUPLICIDAD
OFICIO MULTIPLE 0056-TR-2022-UPG-FMH-USMP	VELARDE BONILLA RAFAEL	OFTALMOLOGIA	TUTOR	2	12307	
	NO HAY TUTOR	RADIOTERAPIA		2		

Fuente: Sistema de Información de CONAREME - SIGESIN

**Tabla 5**

UNIVERSIDAD RICARDO PALMA						
RESOLUCION	APELLIDOS Y NOMBRE	ESPECIALIDAD	COORDINADOR/TUTOR	MR	RNE	DOCENCIA
OFICIO 663-2022-ERME	ESTUPIÑAN VIGIL MATILDE	PEDIATRIA	TUTOR	8	6616	
OFICIO 663-2022-ERME	ALVARADO GAMARRA ANGEL	PEDIATRIA	TUTOR		37044	
OFICIO 663-2022-ERME	MIRANDA CABRERA BIANCA	ENDOCRINO PED	TUTOR	1	31000	
OFICIO 663-2022-ERME	CAPARO OBLITAS RUBEN	NEUROLOGIA PED	TUTOR	1	24509	
OFICIO 663-2022-ERME	ALDAVE BECERRA JUAN	INMUNOLOGIA	TUTOR	1	22658	
OFICIO 663-2022-ERME	VASQUEZ CHUQUIHUACHA CHRISTOPHER	ADMINISTRACION EN SALUD	TUTOR	7	36094	DUPLICIDAD
FALTA 1 TUTOR						
OFICIO 663-2022-ERME	PALOMINO PORTILLA EUGENIO	ANATOMIA PATOLOGICA	TUTOR	1	12546	
OFICIO 663-2022-ERME	CERON DIAZ CESAR	ANESTESIOLOGIA	TUTOR	4	3916	
OFICIO 663-2022-ERME	REYES ROCHA MIGUEL	CARDIOLOGIA	TUTOR	3	11891	
OFICIO 663-2022-ERME	ROMERO VISURRAGA WILTON	CIRUGIA DE CABEZA	TUTOR	1	14260	
OFICIO 663-2022-ERME	ORMEÑO CALDERON LUIS	CIRUGIA PED	TUTOR	2	11924	
OFICIO 663-2022-ERME	FERNANDEZ LOPEZ MANUEL	CIRUGIA GRAL Y ONCO	TUTOR	2	10108	
OFICIO 663-2022-ERME	CHUMPITAZ ANCHIRIACO GLORIA	HEMATOLOGIA	TUTOR	1	16895	
OFICIO 663-2022-ERME	QUILLAY PARIAZCA ROSA	MED EMERG	TUTOR	8	19941	
OFICIO 663-2022-ERME	RAMOS CABRERA VICTOR	MED EMERG	TUTOR		31551	
OFICIO 663-2022-ERME	CESPEDES RAMIREZ MASCORS	MED FISICA	TUTOR	2	5724	
OFICIO 663-2022-ERME	CERNA BARCO JORGE	MED INTENSIVA-MED INTERNA	TUTOR	5	11384	
OFICIO 663-2022-ERME	CHAVEZ GIL ADA	GERIATRIA	TUTOR	5	4178	
OFICIO 663-2022-ERME	BELTRAN GARATE BRADY	ONCOLOGIA	TUTOR	1	13622	
OFICIO 663-2022-ERME	CARLOS RODRIGUEZ MARCO	MED OCUP	TUTOR	3	21450	
OFICIO 663-2022-ERME	BARDALES VIGURIA MOISES	NEFROLOGIA	TUTOR	3	9248	
OFICIO 663-2022-ERME	CHORA CHAMOCHUMBI LUIS	NEUMOLOGIA	TUTOR	2	13594	
OFICIO 663-2022-ERME	BERNAOLA APONTE GUILLERMO	NEUMO PED	TUTOR	1	24086	
OFICIO 663-2022-ERME	LLERENA MIRANDA HUGO	NEUROCIURUGIA	TUTOR	2	4591	
OFICIO 663-2022-ERME	DIAZ VASQUEZ JOSE	NEUROLOGIA	TUTOR	1	11871	
OFICIO 663-2022-ERME	CANAUIRE CAIRO JOSE	OFTALMOLOGIA	TUTOR	1	12160	

OFICIO 663-2022-ERME	OSCANOA GUTIERRES MONICA	ONCO PED	TUTOR	2	23602	
OFICIO 663-2022-ERME	VELA ZEGARRA JORGE	OTORRINOLARINGOLOGIA	TUTOR	1	5825	
OFICIO 663-2022-ERME	DAVALOS MOSCOL MILAGROS	GASTROENTER	TUTOR	3	9543	
OFICIO 663-2022-ERME	CHUNGA CHUNGA AUSBERTO	PATOLOGIA CLINICA	TUTOR	5	14294	
OFICIO 663-2022-ERME	CHAVEZ PECHO JORGE	PATOLOGIA CLINICA	TUTOR		27316	
OFICIO 663-2022-ERME	FLORES BUSTAMANTE CLEVER	PSIQUIATRIA	TUTOR	2	8036	
OFICIO 663-2022-ERME	RAMOS VALENCIA MARIA	REUMATO - MED INT	TUTOR	1	10319	
OFICIO 663-2022-ERME	ZAVALA CARDENAS JESUS	UROLOGIA	TUTOR	2	7523	
OFICIO 663-2022-ERME	BARRETO ESPINOZA LUIS	UROLOGIA-CIRUG PED	TUTOR		7293	
OFICIO 663-2022-ERME	BAIQUE SANCHEZ PEDRO	MED INTENSI PED	TUTOR	0		
OFICIO 663-2022-ERME	ADRIAZOLA VICENTE PAUL	CIRUGIA ONCO	TUTOR	0		
OFICIO 663-2022-ERME	GUEVARA CRUZ MIGUEL	MED INTERNA	TUTOR	0		
OFICIO 663-2022-ERME	NO HAY TUTOR	DERMATOLOGIA	TUTOR	2		NO HAY TUTOR
OFICIO 663-2022-ERME	NO HAY TUTOR	MED INFECCIOSA	TUTOR	2		NO HAY TUTOR
OFICIO 663-2022-ERME	NO HAY TUTOR	TRAUMATOLOGIA	TUTOR	1		NO HAY TUTOR
OFICIO 663-2022-ERME	NO HAY TUTOR	RADIOLOGIA	TUTOR	1		NO HAY TUTOR
OFICIO 663-2022-ERME	NO HAY TUTOR	RADIOTERAPIA	TUTOR	2		NO HAY TUTOR
OFICIO 663-2022-ERME	NO HAY TUTOR	GINECOLOGIA ONCOLOGICA	TUTOR	2		NO HAY TUTOR
OFICIO 663-2022-ERME	NO HAY TUTOR	MED INTENSIVA PED	TUTOR	4		NO HAY TUTOR
OFICIO 663-2022-ERME	NO HAY TUTOR	NEFROLOGIA PED	TUTOR	1		NO HAY TUTOR
OFICIO 663-2022-ERME	NO HAY TUTOR	UROLOGIA PED	TUTOR	2		NO HAY TUTOR

Fuente: Sistema de Información de CONAREME – SIGESIN

## 1.2 Programación curricular

- **Médicos Residentes que cuentan con el Plan Curricular correspondiente al año lectivo facilitado por la Universidad**  
La sede docente no envía evidencia  
**Médicos Residentes:** Los médicos residentes de la UNMSM, UPCH, URP refieren que si se les dio los planes curriculares.

- **Médicos residentes que cumplen con la Programación de rotaciones externas**

**La sede docente no envía evidencia**

Envían las Disposiciones en el ámbito laboral en el Seguro Social de Salud para el cumplimiento del Decreto Supremo N 044-2020-PCM. No mencionan la actualidad.

**Médicos Residentes:** Refieren que, si realizan rotaciones nacionales, pero no han realizado rotaciones internacionales. Actualmente no cuentan con fecha a pesar de que han realizado solicitud y no hay autorización de la sede central.

- **Observación:** En el Reglamento para la suscripción de convenios de Cooperación Interinstitucional para el Residentado Médico el cual fue aprobado por el Comité Directivo del CONAREME mediante Acuerdo N° 089-2017 en Sesión Extraordinaria de fecha 08 de noviembre del 2017 menciona que el Coordinador de la Universidad en la Sede docentes es el responsable de “Supervisa la correcta ejecución de las rotaciones internas y externas”

- **Médicos residentes que cumplen con la Programación de rotaciones internas**

**La sede docente envía evidencia incompleta**

**Evidencia completa Médicos Residentes:** Refieren que si se realizan las rotaciones internas con normalidad.

**Observación:**

- En el Reglamento para la suscripción de convenios de Cooperación Interinstitucional para el Residentado Médico el cual fue aprobado por el Comité Directivo del CONAREME mediante Acuerdo N° 089-2017 en Sesión Extraordinaria de fecha 08 de noviembre del 2017 menciona que el Coordinador de la Universidad en la Sede docentes es el responsable de “Supervisa la correcta ejecución de las rotaciones internas y externas”
- En el artículo 38 del Reglamento de la Ley N° 30453 Ley del Sistema Nacional del Residentado Médico menciona que “Las rotaciones externas a nivel nacional, establecidas en el plan curricular, serán programadas por la institución formadora universitaria con opinión favorable de la sede docente y, su duración no excederá de un cuarenta por ciento (40%) de la duración del programa de formación en sedes docentes en niveles III 1 y III 2 o su equivalente y de hasta un sesenta y cinco por ciento (65%) en niveles II 1 y II 2 o su equivalente”

- **Programación de rotaciones externas efectivas**

**La sede docente envía evidencia incompleta**

**Médicos Residentes:** Refieren que la reprogramación de algunas rotaciones de algunas especialidades aún no se ha completado debido a la pandemia. Ni la URP, UPCH ni UNMSM.

- **Observación:** En el Reglamento para la suscripción de convenios de Cooperación Interinstitucional para el Residentado Médico el cual fue aprobado por el Comité Directivo del CONAREME mediante Acuerdo N° 089-2017 en Sesión Extraordinaria de fecha 08 de noviembre del 2017 menciona que el Coordinador de la Universidad en la Sede docentes es el responsable de “Supervisa la correcta ejecución de las rotaciones internas y externas”

**1.3 Disponibilidad del Plan Curricular del Programa y Plan de Estudios con Estándares de Formación.**

- **Residentes disponen del Plan Curricular y Estándares de Formación desde la matrícula al año académico correspondiente**

**La sede docente no envía evidencia**

**Médicos Residentes:** Refieren que en la URP no se cumple en su totalidad

- **Los Coordinadores y Tutores disponen del Plan Curricular y Estándares de Formación desde el inicio del año académico correspondiente**

**La sede docente no envía evidencia**

**Médicos Residentes:** No saben si cuentan con coordinadores o tutores

#### 1.4 Desarrollo de las actividades lectivas que garantizan la formación del médico residente

- **Universidad cumple con las actividades del programa por cada año académico**

**La sede docente no envía evidencia**

Solo envían programación de algunas universidades.

**Médicos Residentes:** Refieren que no se ha cumplido en su totalidad, refieren por covid o el servicio tenía aforo limitado

##### **Observación:**

- En el Reglamento para la suscripción de convenios de Cooperación Interinstitucional para el Residentado Médico el cual fue aprobado por el Comité Directivo del CONAREME mediante Acuerdo N° 089-2017 en Sesión Extraordinaria de fecha 08 de noviembre del 2017 menciona que la Institución Universitaria debe de "Cumplir con el programa de residentado médico conforme ha sido autorizado por el CONAREME."
- En el artículo 22 del Reglamento de la Ley N° 30453 Ley del Sistema Nacional del Residentado Médico menciona que el Comité de sede docente debe "Propiciar, supervisar, coordinar y apoyar las actividades docentes, de investigación y de servicio de los programas de Residentado Médico"

#### 1.5 Seguimiento del Rendimiento Académico

- **Se dispone del Histórico de los registros de notas de los médicos residentes en el Área de Docencia**

**La sede docente envía evidencia incompleta**

Solo han enviado de la UNFV.

**Médicos Residentes:** Refieren que si tienen acceso a sus notas (URP) y de la UPCH ellos suben sus notas al sistema.

- **Médicos residentes tienen acceso a su registro de notas**

**La sede docente envía evidencia incompleta**

Solo han enviado de la UNFV.

**Médicos Residentes:** Refieren que si tienen acceso a sus notas (URP) y de la UPCH ellos suben sus notas al sistema.

## 2. PLANA DOCENTE

### 2.1. Plana docente calificada

- **Coordinadores con grado de maestría y/o doctorado**

**La sede docente no envía evidencia**

- **Tutores con grado de maestría y/o doctorado**

**La sede docente no envía evidencia**

- **Coordinadores con cursos de docencia universitaria**

**La sede docente no envía evidencia**

- **Tutores con cursos de docencia universitaria**

**La sede docente no envía evidencia**

- **Coordinadores con título de especialista**

**La sede docente envía evidencia incompleta**

Hay 5 universidades que desarrollan los programas en la sede docente y solo han enviado información de 3 de ellas.

- **Observación:** En el Reglamento para la suscripción de convenios de Cooperación Interinstitucional para el Residentado Médico el cual fue aprobado por el Comité Directivo del CONAREME mediante Acuerdo N° 089-2017 en Sesión Extraordinaria de fecha 08 de noviembre del 2017 menciona que la Institución Universitaria menciona que la Institución Universitaria se compromete a “Designar y asegurar la presencia de los tutores y coordinadores según las especialidades en la sede docente.”

- **Tutores con título de especialista**

**La sede docente envía evidencia incompleta**

Hay 5 universidades que desarrollan los programas en la sede docente y solo han enviado información de 3 de ellas.

- **Observación:** En el Reglamento para la suscripción de convenios de Cooperación Interinstitucional para el Residentado Médico el cual fue aprobado por el Comité Directivo del CONAREME mediante Acuerdo N° 089-2017 en Sesión Extraordinaria de fecha 08 de noviembre del 2017 menciona que la Institución Universitaria menciona que la Institución Universitaria se compromete a “Designar y asegurar la presencia de los tutores y coordinadores según las especialidades en la sede docente.”

## **2.2. Plana docente con vínculo laboral**

- **Coordinadores con vínculo laboral con la universidad**

**La sede docente envía evidencia incompleta**

Hay 5 universidades que desarrollan los programas en la sede docente y solo han enviado información de 3 de ellas.

- **Observación:** En el Reglamento para la suscripción de convenios de Cooperación Interinstitucional para el Residentado Médico el cual fue aprobado por el Comité Directivo del CONAREME mediante Acuerdo N° 089-2017 en Sesión Extraordinaria de fecha 08 de noviembre del 2017 menciona que la Institución Universitaria menciona que la Institución Universitaria se compromete a “Designar y asegurar la presencia de los tutores y coordinadores según las especialidades en la sede docente.”

- **Tutores con vínculo laboral con universidad**  
**La sede docente envía evidencia incompleta**

Hay 5 universidades que desarrollan los programas en la sede docente y solo han enviado información de 3 de ellas.

- **Observación:** En el Reglamento para la suscripción de convenios de Cooperación Interinstitucional para el Residentado Médico el cual fue aprobado por el Comité Directivo del CONAREME mediante Acuerdo N° 089-2017 en Sesión Extraordinaria de fecha 08 de noviembre del 2017 menciona que la Institución Universitaria menciona que la Institución Universitaria se compromete a “Designar y asegurar la presencia de los tutores y coordinadores según las especialidades en la sede docente.”

- **Médicos residentes que estiman que sus tutores desempeñan de manera adecuada sus funciones**

**La sede docente no evidencia**

**Médicos Residentes:** Refieren que algunos tutores están en aislamiento y no pueden cumplir sus funciones. Mencionan que los tutores no brindan la tutoría adecuada

### 2.3. Plana Docente que realiza investigación

- **Trabajos de investigación y/o trabajos científicos realizados por docentes, publicados y/o indexadas en revistas**

**La sede docente no envía evidencia**

La sede refiere que esta no es su función.

- **Observación:** En el artículo 22 del Reglamento de la Ley N° 30453 Ley del Sistema Nacional del Residentado Médico menciona que el Comité de sede docente debe “Propiciar, supervisar, coordinar y apoyar las actividades docentes, de investigación y de servicio de los programas de Residentado Médico”

## 3. PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE LECTIVO Y EN SERVICIO

### 3.1. Registro de los Estándares mínimos de formación durante el proceso E-A

- **Residentes que registran el cumplimiento de los Estándares mínimos avalado por el tutor del año académico correspondiente**

**La sede docente no envía evidencia**

La sede refiere que los médicos residentes si cuentan con este registro.

**Médicos Residentes:** Refieren que no se ha cumplido con el registro de cumplimiento de los Estándares.

- **Observación:** En el artículo 19 de la Ley N° 30453 Ley del Sistema Nacional del Residentado Médico menciona que es uno de los Derechos del Médico Residente “Recibir una educación de calidad, que cumpla con los estándares mínimos de formación por la especialidad cuyo residentado médico realiza.”

### 3.2. El servicio Asistencial es un espacio propicio para la formación profesional

- **La sede cuenta con protocolos vigentes y operativos; y la casuística de la especialidad de servicio.**

#### **La sede docente envía evidencia completa**

Envía Guías y Normativa de Adherencia a Guías.

#### **- Frecuencia de tiempo de entrega de equipos de bioseguridad necesarios por la sede**

##### **La Sede docente envía la evidencia completa**

No hay encuesta. Lo que envían es evidencia de entrega de equipos de bioseguridad.

**Médicos Residentes:** Refieren que estos epp se distribuyen por servicio y este es adecuado a pesar era deficiente. Algunos refieren que ellos lo han adquirido por su cuenta y otros que se les ha negado en sus sedes; no habiendo igualdad en la repartición de estos

- **Observación:** En el artículo 37 del Reglamento de la Ley N° 30453 Ley del Sistema Nacional del Residentado Médico menciona que es uno de los Derechos del Médico Residente “Recibir en la Sede Docente los beneficios correspondientes para el cumplimiento de sus actividades, según corresponda y de acuerdo con las Normas de Bioseguridad.”

#### **- Médicos residentes que reciben actividades académicas semanales en el servicio (revisión de casos clínicos, material de investigación, etc.)**

##### **La sede docente no envía evidencia**

Hay programación de actividades académicas firmada por representante de los médicos residentes. No hay evidencia de realización ni informe de docencia.

#### **- Médicos residentes que se encuentran en área COVID**

##### **La sede docente no envía evidencia**

La sede docente refiere que fue informado por el área de salud ocupacional.

**Médicos Residentes:** Refieren que hasta mayo si los han programado en el área COVID

#### **- Médicos residentes que están en trabajo remoto por ser población vulnerable.**

##### **La sede docente no envió evidencia**

#### **- El programa permite y brinda facilidades para realizar rotaciones externas de la especialidad en el extranjero o su reprogramación**

##### **La sede docente no envía evidencia**

**Médicos Residentes:** Refieren que no se han programado hasta la fecha

- **Observación:** En el artículo 38 del Reglamento de la Ley N° 30453 Ley del Sistema Nacional del Residentado Médico menciona que “Los médicos residentes, como parte de su programa de formación realizan rotaciones internas en su sede y externas en una sede docente distinta a la sede de formación a nivel nacional o en el extranjero. La institución formadora universitaria debe garantizar que los residentes realizarán todas las rotaciones bajo la asistencia de un tutor.”

### **4. SEDE DOCENTE Y COMITÉ DE SEDE DOCENTE DEL RESIDENTADO MÉDICO**

#### **4.1 Comité de Sede Docente de Residentado Médico organizado y operativo**

##### **- Reuniones de Comité de sede**

##### **La sede docente envía la evidencia completa**

Envían 3 actas y la Resolución de conformación

- **Observación:** En el artículo 21 del Reglamento de la Ley N° 30453 Ley del Sistema Nacional del Residentado Médico menciona que “El Comité de Sede Docente sesiona ordinariamente una vez al mes. Sesiona extraordinariamente a convocatoria del Presidente o a pedido de al menos un tercio de sus integrantes. Las sesiones y los acuerdos tomados se registran en el Libro de Actas y se rigen por las disposiciones contenidas por la Ley N° 30453, el presente Reglamento y el Estatuto del CONAREME.”

**- Reuniones de Comité de Sede Docente donde participo el representante de los médicos residentes de la Sede**

**La sede docente envía la evidencia completa**

Envían 3 actas y la Resolución de conformación

- **Observación:** En el artículo 16 de la Ley N° 30453 Ley del Sistema Nacional del Residentado Médico menciona que uno de los miembros del comité de sede docente es “Un representante de la Asociación Nacional de Médicos Residentes y, en caso de que no existiera, un representante electo anualmente por los residentes de la propia sede”

**- La sede docente cuenta con documentos normativos como: reglamento interno y programa de capacitación al médico residente.**

**La sede docente envía evidencia incompleta**

Reglamento Interno de Residentado Médico 2013 no está de acuerdo a la normativa actual. La sede docente refiere que no son entes normativos desde el año 2015

**- Convenios vigentes entre la Universidad y Sedes a rotar**

**La sede docente no envía evidencia**

Envían una relación de convenios, pero no envían los convenios

**Observación:** En el artículo 22 del Reglamento de la Ley N° 30453 Ley del Sistema Nacional del Residentado Médico menciona que una de las funciones del Comité de Sede Docente es” Llevar el registro actualizado de los convenios de participación de las Facultades de Medicina Humana en las Sedes Docentes.”

#### 4.2 Recursos Humanos de la Sede Docente

**- Coordinador de Residentado médico designado por la universidad cumple eficientemente sus funciones**

**La sede docente no envía evidencia**

**Médicos Residentes:** Refieren que si consideran que los coordinadores si cumplen con sus funciones y que algunos de ellos recién se han incorporado.

**- La sede docente cuenta con personal administrativo asignado para la realización de las actividades Docentes administrativas por universidad**

**La sede docente no envía la evidencia**

#### 4.3 Infraestructura de la Sede Docente

**- Cuenta con ambientes (aulas, administrativo) por Sede docente**

**La sede docente envía evidencia completa**

Envían foto.

**Médicos Residentes:** Refieren que si cuentan con estos ambientes y en algunos casos comparten las aulas.

- **Médicos residentes con acceso a la biblioteca electrónica (computadoras)**

**La sede docente envía evidencia incompleta**

**Médicos Residentes:** Refieren que si cuentan con el acceso a la Biblioteca electrónica y se les compartió un link.

- **Camas para descanso de Médicos**

**La sede docente envía evidencia completa**

Envían foto.

**Médicos Residentes:** Refieren que no existe exclusivo para los médicos residentes y algunos indican que solo usan estos ambientes para las guardias nocturnas.

- **Cuenta con SSHH y vestuario para Médicos residentes**

**La sede docente envía evidencia completa**

Envían foto.

**Médicos Residentes:** Refieren que, si cuentan con estos ambientes, pero no son exclusivos.

#### **4.4 Equipamiento en la Sede Docente**

- **La Sede Docente dispone de equipos tecnológicos y audiovisual y aula virtual (laptop, computadoras, proyector multimedia, etc.)**

**La sede docente envía evidencia completa**

Envían foto

- **La Sede Docente dispone del servicio de internet para uso de médicos residentes**

**La sede docente envía evidencia completa**

Envían foto

### **5. PREVENCIÓN DE RIESGOS DE SALUD Y BIENESTAR ESTUDIANTIL**

#### **5.1. Evaluación de Salud y prevención de enfermedades relacionadas a la actividad profesional**

- **La Sede Docente solicita a los médicos residentes su examen médico de ingreso (salud física y mental)**

**La sede docente no envía evidencia**

La sede refiere que si se les solicita los exámenes médicos a los médicos residentes

- **Nº de Médicos residentes ingresantes que han sido evaluados por Salud Ocupacional**

**La sede docente envía evidencia completa**

Envían una Nota informativa firmada por el Jefe de la Unidad de Seguridad y Salud en el Trabajo refiriendo que de marzo 2020 a enero de 2022 se han evaluado por salud ocupacional a 578 médicos residentes

- **Nº Médicos residentes que se le realizo examen de salud ocupacional anual**

**La sede docente envía evidencia completa**

Envían una Nota informativa firmada por el Jefe de la Unidad de Seguridad y Salud en el Trabajo refiriendo que de marzo 2020 a enero de 2022 se han evaluado por salud ocupacional a 578 médicos residentes

- **N° de Médicos residentes diagnosticados con Covid 19 que reciben monitoreo de Seguridad y Salud en el Trabajo**  
**La sede docente envía evidencia completa**  
 Envían una Nota informativa firmada por el Jefe de la Unidad de Seguridad y Salud en el Trabajo refiriendo que de marzo 2020 a enero de 2022 se han hecho monitoreo a 275 médicos residentes
- **N° de Médicos residentes diagnosticados con COVID**  
**La sede docente envía evidencia completa**  
 Nota informativa firmada por el Jefe de la Unidad de Seguridad y Salud en el Trabajo refiriendo que de marzo 2020 a enero de 2022 hay 275 médicos residentes con diagnostico COVID 19
- **N° de Médicos residentes Hospitalizados por COVID**  
**La sede docente envía evidencia completa**  
 Nota informativa firmada por el Jefe de la Unidad de Seguridad y Salud en el Trabajo refiriendo que de marzo 2020 a enero de 2022 hay 8 médicos residentes con diagnostico COVID 19 que han necesitado hospitalizarse
- **N° Médicos residentes Vacunados de COVID**  
**La sede docente envía evidencia completa**  
 Nota informativa firmada por el Jefe de la Unidad de Seguridad y Salud en el Trabajo refiriendo que de marzo 2020 a enero de 2022 se han vacunado 275 médicos residentes

## 5.2. Médico Residente posee cobertura de salud física y mental

- **Médicos residentes con seguro de salud activo**  
**La sede docente no envía evidencia**  
**Médicos Residentes:** Refieren que si cuentan con el seguro de salud activo.
- **Médicos residentes con evaluación de salud mental durante pandemia COVID-19**  
**La sede docente no envía evidencia**  
**Médicos Residentes:** Refieren que si s eles realizo a algunos en forma anual y otros que no s eles realizo

## 5.3. Alimentación de los residentes durante sus labores en el servicio

- **La Sede Docente otorga alimentación balanceada al médico residente al menos 1 vez al día(almuerzo).**  
**La sede docente envía evidencia completa**  
 Envían Nota Informativa del Jefe del Servicio de Nutricio donde menciona que se les da una alimentación balanceada correspondiente a los turnos realizados a los médicos residentes de la sede docente.  
**Médicos Residentes:** Refieren que consideran que la alimentación que se les brinda no es balanceada.
- **La Sede Docente otorga alimentación balanceada al médico residente de guardia nocturna(cena-desayuno)**

**La sede docente envía evidencia completa**

Envían Nota Informativa del Jefe del Servicio de Nutricio donde menciona que se les da una alimentación balanceada correspondiente a los turnos realizados a los médicos residentes de la sede docente.

**Médicos Residentes:** Refieren que consideran que la alimentación que se les brinda no es balanceada.

**5.4. La Sede Docente otorga al médico residente los beneficios laborales de ley**

- **Otorgamiento de beneficios laborales a residentes de acuerdo con la normatividad vigente**  
**La sede docente no envía evidencia**

**Médicos Residentes:** Refieren que si se les paga mensualmente.

- **Otorgamiento de beneficios laborales a residentes de acuerdo con la normatividad vigente-**  
**Pago de guardias**

**La sede docente no envía evidencia**

**Médicos Residentes:** Refieren que hay guardias que no pagan por que firmaron a destiempo y tardan demasiado en solucionarlo.

- **Observación:** Artículo 36.- OBLIGACIONES ACADÉMICO-ASISTENCIALES DEL MÉDICO RESIDENTE

Son obligaciones académico - asistenciales en la docencia en servicio:

3. La guardia es remunerada, no debe exceder de doce (12) horas continuas. El número de guardias no puede ser menor de cinco (5) ni mayor de diez (10) al mes. La programación de guardias y su número dependerá del requerimiento del programa de formación, de la capacidad presupuestal de la institución que financia la vacante y de la normativa vigente. La guardia se desarrolla en servicios de emergencia, unidades críticas, hospitalización o similares.

**5.5. La Sede Docente cumple con la normativa legal sobre la jornada académica asistencial**

- **Cumplimiento de la jornada académica asistencial según la normativa vigente**  
**La sede docente no envía evidencia**

**La sede refiere que enviara las evidencias.**

**Médicos Residentes:** Refieren que esto depende de las especialidades y que muchas veces no se cumplen

- b. **Cumplimiento de matriz de seguimiento: Porcentaje de indicadores incumplidos en la matriz (se adjunta en otro documento).**

**1- Organización Docente**

Evidencia Completa 0%

Evidencia Incompleta 54%

No hay Evidencia 46%

**2- Plana Docente**

Evidencia Completa 0%

Evidencia Incompleta 40%

No hay Evidencia 60%

- 3- Proceso de Enseñanza Aprendizaje Lectivo y en Servicio  
Evidencia Completa 29%  
Evidencia Incompleta 0%  
No hay Evidencia 71%
- 4- Sede Docente y Comité de Sede Docente de Residentado Medico  
Evidencia Completa 58%  
Evidencia Incompleta 17%  
No hay Evidencia 25%
- 5- Prevención de riesgos de salud y Bienestar Estudiantil  
Evidencia Completa 57%  
Evidencia Incompleta 0%  
No hay Evidencia 43%

**c. Identificación de problemas críticos: Precisar indicadores que afecten directamente, la continuidad del Residentado médico a corto plazo.**

- 1) La sede docente envió evidencia incompleta sobre la designación de los Coordinadores y tutores de la universidad en la sede docente.
- 2) La sede docente no envía evidencia si los médicos residentes, los Coordinadores y Tutores disponen del Plan Curricular y Estándares de Formación desde el inicio del año académico correspondiente.
- 3) La sede docente no envía evidencia completa si los médicos residentes cumplen con la Programación de rotaciones externas, rotaciones internas y la reprogramación de estas.
- 4) La sede docente envía la evidencia si la Universidad desarrolla el programa en la sede docente y cumple con las actividades del programa por cada año académico.
- 5) La sede docente envía la evidencia incompleta si los médicos residentes disponen del acceso a sus registros de notas.
- 6) La sede docente no envía evidencia si los coordinadores y tutores cuentan con grado de maestría y/o doctorado, cursos de docencia.
- 7) La sede docente no envió la evidencia de trabajos de investigación y/o trabajos científicos realizados por docentes, publicados y/o indexadas en revistas
  - **Observación:** En el artículo 22 del Reglamento de la Ley N° 30453 Ley del Sistema Nacional del Residentado Medico menciona que el Comité de sede docente debe “Propiciar, supervisar, coordinar y apoyar las actividades docentes, de investigación y de servicio de los programas de Residentado Médico”
- 8) La sede docente no envía evidencia si los médicos residentes reciben actividades académicas semanales en el servicio (revisión de casos clínicos, material de investigación, etc.).
- 9) La sede docente no envía evidencia si los Médicos residentes se encuentran en área COVID o si alguno de ellos actualmente es población vulnerable.
- 10) La Sede docente envía la evidencia incompleta si tiene documentos Normativos ni envía los Convenios Interinstitucionales con las Universidades que desarrolla el Residentado Médico en la sede.
- 11) La sede docente no envía evidencia si cuenta con el convenio entre la Institución formadora y la sede docente
- 12) La Sede Docente no envía la evidencia si los médicos residentes cuentan con el seguro de salud activo
- 13) La sede docente no envía la evidencia completa si se paga las guardias y las remuneraciones correspondiente a los médicos residentes.

- 14) La Sede Docente envía la evidencia incompleta de los roles de los médicos residentes para verificar si cumplen con la normativa legal sobre la jornada académica asistencial.

## 7. Recomendaciones

### a. Propuestas de solución a problemas críticos con acciones, plazos y responsables.

- 1) Solicitar a la Sede docente y a las Instituciones formadoras las Resoluciones de designación de los coordinadores y tutores del programa de Residentado médico en la sede docente  
**UNFV:** Solicitar envíe la RD con la información completa según la normativa.  
**USMP:** Solicitar envíe la RD con la información completa según la normativa.  
**URP:** Solicitar envíe la RD con la información completa según la normativa.  
**UNMSM:** Solicitar envíe la RD.  
**UPCH:** Solicitar envíe la RD.
- 2) Solicitar a la UNFV, USMP, URP, UNMSM y UPCH envíe evidencia completa si los médicos residentes, los Coordinadores y Tutores disponen del Plan Curricular y Estándares de Formación desde el inicio del año académico correspondiente.
- 3) Solicitar a la sede docente envíe la evidencia completa si los médicos residentes cumplen con la Programación de rotaciones externas, rotaciones internas y la reprogramación de estas.
  - **Observación:** En el Reglamento para la suscripción de convenios de Cooperación Interinstitucional para el Residentado Médico el cual fue aprobado por el Comité Directivo del CONAREME mediante Acuerdo N° 089-2017 en Sesión Extraordinaria de fecha 08 de noviembre del 2017 menciona que el Coordinador de la Universidad en la Sede docentes es el responsable de “Supervisa la correcta ejecución de las rotaciones internas y externas”
- 4) Solicitar a la sede docente y a las Instituciones formadoras (UNFV, USMP, URP, UNMSM y UPCH) envíe la evidencia si desarrolla el programa en la sede docente y cumple con las actividades del programa por cada año académico.
- 5) Solicitar a la sede docente la evidencia si los médicos residentes disponen del acceso a sus registros de notas.
- 6) Solicitar a la sede docente envíe la evidencia si los coordinadores y tutores cuentan con grado de maestría y/o doctorado, cursos de docencia y especialidad.
- 7) Solicitar a la sede docente la evidencia de trabajos de investigación y/o trabajos científicos realizados por docentes, publicados y/o indexados en revistas.
- 8) Solicitar a la sede docente envíe la evidencia si los médicos residentes reciben actividades académicas semanales en el servicio (revisión de casos clínicos, material de investigación, etc.).
- 9) Solicitar a la sede docente envíe la evidencia si los Médicos residentes que se encuentran en área COVID o si alguno de ellos actualmente es población vulnerable.
- 10) Solicitar a la Sede docente la evidencia si tiene documentos Normativos y los Convenios Interinstitucionales con las Universidades que desarrolla el Residentado Médico en la sede.
  - **Observación:** En el artículo 22 del Reglamento de la Ley N° 30453 Ley del Sistema Nacional del Residentado Médico menciona que una de las funciones del Comité de Sede Docente es” Llevar el registro actualizado de los convenios de participación de las Facultades de Medicina Humana en las Sedes Docentes.”
- 11) Solicitar a la sede docente y a la Institución formadora la evidencia si cuenta con el convenio entre la Institución formadora y la sede docente
- 12) Solicitar a la Sede Docente la evidencia si los médicos residentes cuentan con el seguro de salud activo

- 13) Solicitar a la sede docente envíe la evidencia si se otorga los beneficios laborales a residentes de acuerdo con la normatividad vigente y el otorgamiento de beneficios laborales a residentes de acuerdo con la normatividad vigente-Pago de guardias pagas en relación con las realizadas.

**Observación:**

- En el artículo 37 del Reglamento de la Ley N° 30453 Ley del Sistema Nacional del Residentado Medico menciona que es uno de los Derechos del Médico Residente “Percibir las remuneraciones, pago por guardias, compensaciones y entregas económicas, y demás beneficios que les sean aplicables, de acuerdo con su régimen laboral.”
  - Artículo 36.- OBLIGACIONES ACADÉMICO-ASISTENCIALES DEL MÉDICO RESIDENTE  
Son obligaciones académico - asistenciales en la docencia en servicio:  
3. La guardia es remunerada, no debe exceder de doce (12) horas continuas. El número de guardias no puede ser menor de cinco (5) ni mayor de diez (10) al mes. La programación de guardias y su número dependerá del requerimiento del programa de formación, de la capacidad presupuestal de la institución que financia la vacante y de la normativa vigente. La guardia se desarrolla en servicios de emergencia, unidades críticas, hospitalización o similares.
- 14) Solicitar a la Sede Docente envíe los roles de los médicos residentes para verificar si cumplen con la normativa legal sobre la jornada académica asistencial.

- b. Destino del informe final:  
Consejo Directivo ( )  
Secretaría Técnica (X)  
Otro Subcomité ( )

**8. Anexos**

- a. Matriz de información basal y Matriz de Seguimiento
- b. Solicitudes, Informes y Denuncias previas
- c. Videos, Audios y fotografías

**MATRIZ DE INFORMACION DE LA SEDE DOCENTE  
SUB COMITÉ DE MONITOREO**

**INFORMACION GENERAL**

1) Nombre de Sede Docente: HOSPITAL E.REBAGLIATTI - ESSALUD

2) Dirección: Av. Edgardo Rebagliati 490, Jesús María 15072

Telefono: (01) 2654901

3) Oficina de Docencia:

Dra. Isabel Alamo

Celular: 958 934 984

4) El Comité de Sede Docente está instalado?

SI

NO

**Observación:**

Envío el acta de conformación y actas de reuniones

**INFORMACION DE MEDICOS RESIDENTES**

1) Número de Médicos Residentes de las distintas especialidades/subespecialidades

<b>HOSPITAL EDGARDO REBAGLIATTI MARTINS</b>						
<b>POR AÑO DE RESIDENCIA</b>						
<b>Etiquetas de fila</b>	<b>MR5</b>	<b>MR4</b>	<b>MR3</b>	<b>MR2</b>	<b>MR1</b>	<b>Total general</b>
Administracion Y Gestion En Salud			3	6	2	11
Anatomia Patologica			3			3
Anestesiologia			12	12	12	36
Anestesiologia Cardiovascular				1		1
Cardiologia		2	6	5	6	19
Cirugia De Cabeza, Cuello Y Maxilofacial			2			2
Cirugia De Torax Y Cardiovascular	2	2	2			6
Cirugia General			3	9	2	14
Cirugia Pediatrica		1	1			2
Cirugia Plastica			2			2
Dermatologia			4	5		9
Endocrinologia		1	2	5	2	10
Endocrinologia Pediatrica					1	1
Gastroenterologia		1	6	6	5	18
Gastroenterologia Pediatrica					1	1
Geriatría			5	5	2	12
Ginecologia Oncologica			3		2	5
Ginecologia Y Obstetricia			4	5	2	11

Hematologia		2	3			5
Inmunologia Y Alergia			2			2
Medicina De Emergencias Y Desastres			7	7	7	21
Medicina De Enfermedades		1	3	4	4	12
Medicina Fisica Y De Rehabilitacion			5			5
Medicina Intensiva		1	6	6	6	19
Medicina Intensiva Pediatrica				4	3	7
Medicina Interna			12	12	13	37
Medicina Ocupacional Y Del Medio Ambiente			3	2	3	8
Medicina Oncologica		1	3		4	8
Nefrologia			4	4	4	12
Nefrologia Pediatrica				1	1	2
Neonatologia				3	4	7
Neumologia		1	4	4	5	14
Neumologia Pediatrica				1	2	3
Neurocirugia	1	3	4		1	9
Neurologia		2	4	4	4	14
Neurologia Pediatrica				1	3	4
Oftalmologia			4			4
Oncologia Pediatrica					3	3
Ortopedia Y Traumatologia			8			8
Otorrinolaringologia			3			3
Patologia Clinica			4	3	3	10
Pediatrica			8	7	8	23
Psiquiatria			4		4	8
Radiologia			4	5	4	13
Radioterapia			4			4
Reumatologia			2		1	3
Urologia			4	4	1	9
Urologia Pediatrica				1	1	2

<b>Total general</b>	<b>3</b>	<b>18</b>	<b>163</b>	<b>132</b>	<b>126</b>	<b>442</b>
----------------------	----------	-----------	------------	------------	------------	------------

2) Representante de Médicos residentes en el comite de sede docente

Nombre y Apellidos: Dr. Miguel Angel Vences

Celular: 984 559 230

3) Reciben el pago completo de sus guardias

SI

NO

**Observación:**

La sede docente no envia la evidencia y los médicos residentes refieren que no le pagan el total de guardias realizadas.

4) Reciben alimentación

ALIMENTACIÓN	SI	NO
Desayuno	X	
Almuerzo	X	
Cena	X	

**Observación:**

La sede docente envia un informe pero los médicos residentes consideran que la alimentación no es balanceada.

5) Tienen ambiente de descanso para Médicos Residentes:

SI

NO

**Observación:**

La sede docente envia la evidencia y los médicos residentes refieren que si cuentan con los ambientes

6) La Sede Docente les entrega implementos de Bioseguridad ?Con que frecuencia?

1v/semana

2v/mes

1v/mes

**Observación:**

La sede docente no envia evidencia pero los médicos residentes lo confirman, refieren que se les entrega en diferente frecuencia dependiendo del lugar a rotar.

7) Se han realizado las rotaciones internas segun el programa academico de la universidad?

SI

NO

**Observación:**

La sede docente no envia evidencia pero los médicos residentes lo confirman.

### INFORMACION POR UNIVERSIDADES

1) Qué universidades tienen medicos residentes en esta sede docente

Universidad Nacional Federico Villarreal	(UNFV)	72 médicos residentes
Universidad Nacional Mayor de San Marcos	(UNMSM)	128 médicos residentes
Peruana Cayetano Heredia	(UPCH)	78 médicos residentes
La Universidad Ricardo Palma	(URP)	106 médicos residentes
Universidad San Martín de Porres	(USMP)	58 médicos residentes

2) Docentes por especialidad en la sede

UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL						
RESOLUCION	APELLIDOS Y NOMBRE	ESPECIALIDAD	COORDINADO R/TUTOR	MR	RNE	DOCENCIA
RD 166-2021-SA-FMHU-UNFV	CACHAY ROJAS ENRIQUE	ALERGIA E INMUNOLOGIA	TUTOR	0	21987	

RD 166-2021-SA-FMHU-UNFV	QUIÑONES AVILA MARIA	ANATOMIA PATOLOGICA	TUTOR	1	13875	
RD 166-2021-SA-FMHU-UNFV	ROJAS CASTAÑEDA FRANCISCO	ANESTESIOLOGIA	TUTOR	8	6724	
RD 166-2021-SA-FMHU-UNFV	BERRIOS TORO OLGA	ANESTESIOLOGIA	TUTOR		14832	
RD 166-2021-SA-FMHU-UNFV	SALAZAR CANDIOTTI ORESTES	CARDIOLOGIA	TUTOR	3	5674	
RD 166-2021-SA-FMHU-UNFV	NIETO BALAREZO EDUARDO	CIRUGIA DE TORAX	TUTOR	2	6044	DUPLICIDAD
RD 166-2021-SA-FMHU-UNFV	ALTA OSORIO VICTOR	CIRUGIA GENERAL	TUTOR	4	6730	
RD 166-2021-SA-FMHU-UNFV	ZELADA GONZALES ANTONIO	CIRUGIA GENERAL	TUTOR		NO FIGURA EN CMP	
RD 166-2021-SA-FMHU-UNFV	MONDRAGON CERNA ANSELMO	CIRUGIA PEDIATRICA	TUTOR	0	15662	
RD 166-2021-SA-FMHU-UNFV	REYES MANRIQUE MANUEL	CUIDADOS INTENSIVOS	TUTOR	0	15894	
RD 166-2021-SA-FMHU-UNFV	SANCHEZ FELIX GADWIN	DERMATOLOGIA	TUTOR	2	DUPLICIDAD	
RD 166-2021-SA-FMHU-UNFV	LISSON ABANTO ROSA	ENDOCRINOLOGIA	TUTOR	2	9741	
RD 166-2021-SA-FMHU-UNFV	GOMEZ CORREA ALDO	GASTROENTEROLOGIA	TUTOR	2	6673	
RD 166-2021-SA-FMHU-UNFV	REYES ZENON CEVERA	GASTROENTEROLOGIA	TUTOR		NO FIGURA EN CMP	
RD 166-2021-SA-FMHU-UNFV	HERNANDEZ ALARCON RONALD	GINECOLOGIA	TUTOR	2	15621	
RD 166-2021-SA-FMHU-UNFV	FLORES SIERRA MELVA	MEDICINA FISICA	TUTOR	2	5054	
RD 166-2021-SA-FMHU-UNFV	BORJA ARROYO JEANETTE	MEDICINA FISICA	TUTOR		21469	
RD 166-2021-SA-FMHU-UNFV	DE LA JARA CORDERO JESUS	MEDICINA INTERNA	TUTOR	7	29065	
RD 166-2021-SA-FMHU-UNFV	PALOMINO GUERRERO CARMEN	MEDICINA INT/MED EMERG	TUTOR		6525	
RD 166-2021-SA-FMHU-UNFV	ZAMORA DIAZ BIVIO	MEDICINA INTERNA	TUTOR		12096	
RD 166-2021-SA-FMHU-UNFV	ALIAGA VIERA SEGUNDO	MEDICINA INTENSIVA	TUTOR	8	15648	
RD 166-2021-SA-FMHU-UNFV	VIDAL LOSTANAU MOISES	MEDICINA INTENSIVA	TUTOR		15535	
RD 166-2021-SA-FMHU-UNFV	MEDINA CHAVEZ MARIO	NEFROLOGIA	TUTOR	3	4274	

RD 166-2021-SA-FMHU-UNFV	PONCE ROBLES ROSSMERY	NEFROLOGIA PEDIATRICA	TUTOR	0	22557	
RD 166-2021-SA-FMHU-UNFV	FIGUEROA BEJARANO MARIA	NEONATOLOGIA	TUTOR	1	19299	
RD 166-2021-SA-FMHU-UNFV	FERNANDEZ SIERRA CARMEN	NEONATOLOGIA	TUTOR		21727	
RD 166-2021-SA-FMHU-UNFV	SMALL MAURO MAX	NEUMOLOGIA	TUTOR	2	DUPLICIDAD	
RD 166-2021-SA-FMHU-UNFV	CURIOSO YARLEQUE JAIRO	NEUMOLOGIA PEDIATRICA	TUTOR	1	S00057	
RD 166-2021-SA-FMHU-UNFV	TORRES LOPEZ BERNANDINO	NEUROLOGIA	TUTOR	0	5069	
RD 166-2021-SA-FMHU-UNFV	RAMOS DIAZ KATHERINE	NEUROLOGIA PEDIATRICA	TUTOR	2	36708	
RD 166-2021-SA-FMHU-UNFV	CACERES DEL CARPIO JAVIER	OFTALMOLOGIA	TUTOR	0	23539	
RD 166-2021-SA-FMHU-UNFV	SALINAS ALVA EDGARDO	ONCOLOGIA MEDICA	TUTOR	0	14060	
RD 166-2021-SA-FMHU-UNFV	GERONIMO MEZA JENNY	ONCOLOGIA PEDIATRICA	TUTOR	0	NO TIENE SUBESP EN CMP	
RD 166-2021-SA-FMHU-UNFV	SANDOVAL VILCHEZ JOSE	ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA	TUTOR	1	5570	
RD 166-2021-SA-FMHU-UNFV	ASTOCONDOR SALAZAR ORIPEDES	OTORRINOLARINGOLOGIA	TUTOR	1	7522	
RD 166-2021-SA-FMHU-UNFV	ANAYA PAJUELO FIDEL	OTORRINO PEDIATRA	TUTOR	0	NO TIENEN ESP NI SUB EN CMP	
RD 166-2021-SA-FMHU-UNFV	LAVADO ARIZA MARTHA	PATOLOGIA CLINICA	TUTOR	0	16456	
RD 166-2021-SA-FMHU-UNFV	ESTUPIÑAN VIGIL MATILDE	PEDIATRIA	TUTOR	9	6616	
	FALTA TUTOR					
RD 166-2021-SA-FMHU-UNFV	SANCHEZ SANCHZ MARLENI	PSIQUIATRIA	TUTOR	5	5673	
RD 166-2021-SA-FMHU-UNFV	DIAZ LAZO HUBERTINO	RADIOLOGO	TUTOR	0	12692	
RD 166-2021-SA-FMHU-UNFV	PUERTA MAGALLANES CESAR	RADIO/TOMOG	TUTOR	0	5099	
RD 166-2021-SA-FMHU-UNFV	VALDIVIA LOPEZ MARIA	RADIOLOGIA	TUTOR	0	7808	
RD 166-2021-SA-FMHU-UNFV	ROJAS LANDECHO JULIO	RADIOTERAPIA	TUTOR	0	14346	
RD 166-2021-SA-FMHU-UNFV	ELVIS SUELDO GUEVARA	UROLOGIA	TUTOR	4	7479	
RD 166-2021-SA-FMHU-UNFV	VELARDE PONCE LUIS	UROLOGIA	TUTOR		19337	

RESOLUCION	APELLIDOS Y NOMBRE	ESPECIALIDAD	COORDINADO R/TUTOR	MR	RNE	DOCENCIA
OFICIO 663-2022-ERME	ESTUPIÑAN VIGIL MATILDE	PEDIATRIA	TUTOR	8	6616	
OFICIO 663-2022-ERME	ALVARADO GAMARRA ANGEL	PEDIATRIA	TUTOR		37044	
OFICIO 663-2022-ERME	MIRANDA CABRERA BIANCA	ENDOCRINO PED	TUTOR	1	31000	
OFICIO 663-2022-ERME	CAPARO OBLITAS RUBEN	NEUROLOGIA PED	TUTOR	1	24509	
OFICIO 663-2022-ERME	ALDAVE BECERRA JUAN	INMUNOLOGIA	TUTOR	1	22658	
OFICIO 663-2022-ERME	VASQUEZ CHUQUIHUACHA CHRISTOPHER	ADMINISTRACION EN SALUD	TUTOR	7	36094	DUPLICIDAD
FALTA 1 TUTOR						
OFICIO 663-2022-ERME	PALOMINO PORTILLA EUGENIO	ANATOMIA PATOLOGICA	TUTOR	1	12546	
OFICIO 663-2022-ERME	CERON DIAZ CESAR	ANESTESIOLOGIA	TUTOR	4	3916	
OFICIO 663-2022-ERME	REYES ROCHA MIGUEL	CARDIOLOGIA	TUTOR	3	11891	
OFICIO 663-2022-ERME	ROMERO VISURRAGA WILTON	CIRUGIA DE CABEZA	TUTOR	1	14260	
OFICIO 663-2022-ERME	ORMEÑO CALDERON LUIS	CIRUGIA PED	TUTOR	2	11924	
OFICIO 663-2022-ERME	FERNANDEZ LOPEZ MANUEL	CIRUGIA GRAL Y ONCO	TUTOR	2	10108	
OFICIO 663-2022-ERME	CHUMPITAZ ANCHIRIACO GLORIA	HEMATOLOGIA	TUTOR	1	16895	
OFICIO 663-2022-ERME	QUILLAY PARIAZCA ROSA	MED EMERG	TUTOR	8	19941	
OFICIO 663-2022-ERME	RAMOS CABRERA VICTOR	MED EMERG	TUTOR		31551	
OFICIO 663-2022-ERME	CESPEDES RAMIREZ MASCORS	MED FISICA	TUTOR	2	5724	
OFICIO 663-2022-ERME	CERNA BARCO JORGE	MED INTENSIVA-MED INTERNA	TUTOR	5	11384	
OFICIO 663-2022-ERME	CHAVEZ GIL ADA	GERIATRIA	TUTOR	5	4178	
OFICIO 663-2022-ERME	BELTRAN GARATE BRADY	ONCOLOGIA	TUTOR	1	13622	

OFICIO 663-2022-ERME	CARLOS RODRIGUEZ MARCO	MED OCUP	TUTOR	3	21450	
OFICIO 663-2022-ERME	BARDALES VIGURIA MOISES	NEFROLOGIA	TUTOR	3	9248	
OFICIO 663-2022-ERME	CHORA CHAMOCHUMBI LUIS	NEUMOLOGIA	TUTOR	2	13594	
OFICIO 663-2022-ERME	BERNAOLA APONTE GUILLERMO	NEUMO PED	TUTOR	1	24086	
OFICIO 663-2022-ERME	LLERENA MIRANDA HUGO	NEUROCIRUGIA	TUTOR	2	4591	
OFICIO 663-2022-ERME	DIAZ VASQUEZ JOSE	NEUROLOGIA	TUTOR	1	11871	
OFICIO 663-2022-ERME	CANAHIURE CAIRO JOSE	OFTALMOLOGIA	TUTOR	1	12160	
OFICIO 663-2022-ERME	OSCANOA GUTIERRES MONICA	ONCO PED	TUTOR	2	23602	
OFICIO 663-2022-ERME	VELA ZEGARRA JORGE	OTORRINOLARINGOLOGIA	TUTOR	1	5825	
OFICIO 663-2022-ERME	DAVALOS MOSCOL MILAGROS	GASTROENTER	TUTOR	3	9543	
OFICIO 663-2022-ERME	CHUNGA CHUNGA AUSBERTO	PATOLOGIA CLINICA	TUTOR	5	14294	
OFICIO 663-2022-ERME	CHAVEZ PECHO JORGE	PATOLOGIA CLINICA	TUTOR		27316	
OFICIO 663-2022-ERME	FLORES BUSTAMANTE CLEVER	PSIQUIATRIA	TUTOR	2	8036	
OFICIO 663-2022-ERME	RAMOS VALENCIA MARIA	REUMATO - MED INT	TUTOR	1	10319	
OFICIO 663-2022-ERME	ZAVALA CARDENAS JESUS	UROLOGIA	TUTOR	2	7523	
OFICIO 663-2022-ERME	BARRETO ESPINOZA LUIS	UROLOGIA-CIRUG PED	TUTOR		7293	
OFICIO 663-2022-ERME	BAIQUE SANCHEZ PEDRO	MED INTENSI PED	TUTOR	0		
OFICIO 663-2022-ERME	ADRIAZOLA VICENTE PAUL	CIRUGIA ONCO	TUTOR	0		
OFICIO 663-2022-ERME	GUEVARA CRUZ MIGUEL	MED INTERNA	TUTOR	0		
OFICIO 663-2022-ERME	NO HAY TUTOR	DERMATOLOGIA	TUTOR	2		NO HAY TUTOR
OFICIO 663-2022-ERME	NO HAY TUTOR	MED INFECCIOSA	TUTOR	2		NO HAY TUTOR
OFICIO 663-2022-ERME	NO HAY TUTOR	TRAUMATOLOGIA	TUTOR	1		NO HAY TUTOR

OFICIO 663-2022-ERME	NO HAY TUTOR	RADIOLOGIA	TUTOR	1	NO HAY TUTOR
OFICIO 663-2022-ERME	NO HAY TUTOR	RADIOTERAPIA	TUTOR	2	NO HAY TUTOR
OFICIO 663-2022-ERME	NO HAY TUTOR	GINECOLOGIA ONCOLOGICA	TUTOR	2	NO HAY TUTOR
OFICIO 663-2022-ERME	NO HAY TUTOR	MED INTENSIVA PED	TUTOR	4	NO HAY TUTOR
OFICIO 663-2022-ERME	NO HAY TUTOR	NEFROLOGIA PED	TUTOR	1	NO HAY TUTOR
OFICIO 663-2022-ERME	NO HAY TUTOR	UROLOGIA PED	TUTOR	2	NO HAY TUTOR

UNIVERSIDAD SAN MARTIN						
RESOLUCION	APELLIDOS Y NOMBRE	ESPECIALIDAD	COORDINADO R/TUTOR	MR	M/D	DOCENCIA
OFICIO MULTIPLE 0056-TR-2022-UPG-FMH-USMP	SOLARI YOKOTA JORGE	MEDICINA INTERNA	COORDINADOR	6	10167	
	FALTA 1 TUTOR					
OFICIO MULTIPLE 0056-TR-2022-UPG-FMH-USMP	AGURTO SALDAÑA CARLA	GINECOLOGIA	TUTOR	3	16745	
OFICIO MULTIPLE 0056-TR-2022-UPG-FMH-USMP	ARBULU VELEZ JULIO	NEUMOLOGIA PED	TUTOR	1	28831	
OFICIO MULTIPLE 0056-TR-2022-UPG-FMH-USMP	DAVALOS MOSCOL MILAGRITOS	GASTROENTEROLOGIA	TUTOR	3	9543	
OFICIO MULTIPLE 0056-TR-2022-UPG-FMH-USMP	GAMARRA SAMANIEGO MARIA	GERIATRIA	TUTOR	7	11597	
	FALTA 1 TUTOR					
OFICIO MULTIPLE 0056-TR-2022-UPG-FMH-USMP	GERONIMO MEZA JENNY	ONCO PED	TUTOR	1	NO TIENE SUBESP EN CMP	
OFICIO MULTIPLE 0056-TR-2022-UPG-FMH-USMP	HUANCA PAYEHUANCA DAVID	NEURO PED	TUTOR	1	20060	
OFICIO MULTIPLE 0056-TR-2022-UPG-FMH-USMP	NIETO BALAREZO EDUARDO	CIRUGIA DE TORAX	TUTOR	1	6044	DUPLICIDAD
OFICIO MULTIPLE 0056-TR-2022-UPG-FMH-USMP	RAMOS VALENCIA MARIA	REUMATOLOGIA	TUTOR	1	10319	
OFICIO MULTIPLE 0056-TR-2022-UPG-FMH-USMP	RIVARA DAVILA JULIO	CIRUGIA GENERAL	TUTOR	3	16560	
OFICIO MULTIPLE 0056-TR-2022-UPG-FMH-USMP	ROBLES RAZURI MILAGRITOS	MED OCUP	TUTOR	5	21451	
OFICIO MULTIPLE 0056-TR-2022-UPG-FMH-USMP	ROJAS CASTAÑEDA FRANCISCO	ANESTESIOLOGIA	TUTOR	6	6724	

	FALTA 1 TUTOR					
	NO HAY TUTOR	ANESTESIO CARDIOVAS		1		
OFICIO MULTIPLE 0056-TR-2022-UPG- FMH-USMP	SANCHEZ ALARCON SANCRA	PEDIATRIA	TUTOR	3	26034	
OFICIO MULTIPLE 0056-TR-2022-UPG- FMH-USMP	SANCHEZ FELIX GADWIN	DERMATOLOGIA	TUTOR	3	DUPLICIDAD	
OFICIO MULTIPLE 0056-TR-2022-UPG- FMH-USMP	SMALL MAURO MAX	NEUMOLOGIA	TUTOR	3	DUPLICIDAD	
OFICIO MULTIPLE 0056-TR-2022-UPG- FMH-USMP	UGARTE VELARDE PABLO	TRAUMATOLOGIA	TUTOR	2	13481	
OFICIO MULTIPLE 0056-TR-2022-UPG- FMH-USMP	VASQUEZ CHUQUIHUACCH A CHRISTOPHER	ADMINISTRACION EN SALUD	TUTOR	4	36094	DUPLICIDAD
OFICIO MULTIPLE 0056-TR-2022-UPG- FMH-USMP	VELARDE BONILLA RAFAEL	OFTALMOLOGIA	TUTOR	2	12307	
	NO HAY TUTOR	RADIOTERAPIA		2		

4) Las universidades le han entregado el programa académico de su especialidad?

SI

NO

**Observación:**

### INFORMACIÓN DE EDUCACION MEDICA

1) La Sede Docente donde realiza el Residentado Médico viene desarrollando :

ACTIVIDADES	SI	NO	
Inducción al Residentado Médico	X		No hay evidencia
Plan Anual de capacitación	X		No hay evidencia
Oficina de Docencia e investigación	X		No hay evidencia

2)Cuáles de las siguientes actividades académicas se realizan en la sede docente:

Actividad Académica	
Caso Clínico	X
Trabajos de Investigac	X
Clases virtuales	X
Clases presenciales	X
Otras: _____	

**Observación:** No envían evidencias

**SEDE DOCENTE**

<b>AMBIENTES</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>
Biblioteca	X	
Comedor	X	
Residencia	X	
Sala de reuniones	X	

**Observación:** La sede docente envía la evidencia de algunos de estos ambientes

**MATRIZ: ESTÁNDARES DE SUPERVISION Y MONITOREO A SEDES DOCENTES Y COMITES DE SEDE DOCENTE DE RESIDENTADO MÉDICO**

FACTORES DE EVALUACIÓN	VARIABLE	INDICADOR		RESULTADOS	FUENTE DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES
ORGANIZACIÓN ACADEMICA	Coordinadores y tutores designados por Universidad	N° coordinador por Universidad/1 Coordinador por Universidad	0.5	EVIDENCIA INCOMPLETA	Oficio y/o documento que acredite dicha designación	UNFV: Envía RD no especifica que es el coordinador. Habiendo cumplimiento en tutores de Neumología, Dermatología y Cirugía Cardiovascular. Falta 1 tutor en Pediatría. 3 Tutores no figuran con el RNE que son tutores. USMP: Envían un Oficio Múltiple. Falta Tutor en Anestesiología, Medicina Interna y Geriatria. No hay tutor en Radioterapia. 1 tutor no tiene el RNE de la especialidad que hace docencia. Hay duplicidad en tutores de las especialidades Cirugía de tórax, Dermatología, Neumología y Administración en salud. UNMSM: No hay RD. UPCH: No hay RD. UNMSM: No envía RD. URP: Hay duplicidad de tutor de Administración en Salud y falta 1. No hay tutor en las especialidades de Dermatología, Medicina Infecciosa, Traumatología, Radiología, Radioterapia, Gineco-onco, Medicina Intensiva Pediátrica, Nefrología Pediátrica y Urología Pediátrica. La Sede indica cuenta con la información pero algunas universidades no les han remitido esta información.
		N° de tutores por universidad/N° Total de Tutores (1 Tutor por cada 5 Médicos Residentes)	0.5	EVIDENCIA INCOMPLETA	Oficio y/o documento que acredite dicha designación	UNFV: Envía RD no especifica que es el coordinador. Habiendo cumplimiento en tutores de Neumología, Dermatología y Cirugía Cardiovascular. Falta 1 tutor en Pediatría. 3 Tutores no figuran con el RNE que son tutores. USMP: Envían un Oficio Múltiple. Falta Tutor en Anestesiología, Medicina Interna y Geriatria. No hay tutor en Radioterapia. 1 tutor no tiene el RNE de la especialidad que hace docencia. Hay duplicidad en tutores de las especialidades Cirugía de tórax, Dermatología, Neumología y Administración en salud. UNMSM: No hay RD. UPCH: No hay RD. UNMSM: No envía RD. URP: Hay duplicidad de tutor de Administración en Salud y falta 1. No hay tutor en las especialidades de Dermatología, Medicina Infecciosa, Traumatología, Radiología, Radioterapia, Gineco-onco, Medicina Intensiva Pediátrica, Nefrología Pediátrica y Urología Pediátrica. La Sede indica cuenta con la información pero algunas universidades no les han remitido esta información.
	Programación curricular	N° Médicos Residentes que cuentan con el Plan Curricular correspondiente al año lectivo facilitado por la Universidad/N° total de Médicos Residentes	0	NO HAY EVIDENCIA	Encuesta a médicos residentes	Médicos Residentes: Los médicos residentes de la UNMSM, UPCH, URP refieren que si se les dio los planes curriculares.
		Número de médicos residentes que cumplen con la Programación de rotaciones externas/N° total de Médicos Residentes	0	NO HAY EVIDENCIA	Oficio y Plan Curricular/Encuesta a Médicos residentes	Envían las Disposiciones en el ámbito laboral en el Seguro Social de Salud para el cumplimiento del Decreto Supremo N° 044-2020-PCM. No mencionan la actualidad. Médicos Residentes: Refieren que si realizan rotaciones nacionales pero no han realizado rotaciones internacionales. Actualmente no cuentan con fecha a pesar de que han realizado solicitud y no hay autorización de la sede central.
		Número de médicos residentes que cumplen con la Programación de rotaciones internas/N° total de Médicos Residentes	0.5	EVIDENCIA INCOMPLETA	Oficio/Plan Curricular/Entrevista a médicos residentes	Evidencia completa Médicos Residentes: Refieren que si se realizan las rotaciones internas con normalidad.
		N° Reprogramación de rotaciones externas efectivas/N° rotaciones externas reprogramadas	0.5	EVIDENCIA INCOMPLETA	Oficio/Plan Curricular/Entrevista a médicos residentes	Médicos Residentes: Refieren que la reprogramación de algunas rotaciones de algunas especialidades aun no se han completado debido a la pandemia. Ni la URP, UPCH ni UNMSM.
	Disponibilidad del Plan Curricular del Programa y Plan de Estudios con	N° Residentes disponen del Plan Curricular y Estándares de Formación desde la matrícula al año académico correspondiente/N° total de médicos residentes	0	NO HAY EVIDENCIA	Documento en físico/entrevista a médicos residentes	Médicos Residentes: Refieren que en la URP no se cumple en su totalidad.

	Estándares de Formación	Los Coordinadores y Tutores disponen del Plan Curricular y Estándares de Formación desde el inicio del año académico correspondiente	0	NO HAY EVIDENCIA	Documento en fisico/entrevista a médicos residentes	Médicos Residentes : Refieren que algunos coordinadores no cuentan con ello
	Desarrollo de las actividades lectivas que garantizan la formación del médico residente	N° Universidad que cumple con las actividades del programa por cada año académico/N° total de Universidades	0	NO HAY EVIDENCIA	Oficio/Registro del Area de Docencia/Entrevista a médicos residentes	Solo envian programacion de algunas universidades. Médicos Residentes : Refieren que no se ha cumplido en su totalidad, refieren por covid o el servicio tenia aforo limitado
	Seguimiento del Rendimiento Académico	Los Coordinadores y Tutores disponen del Plan Curricular y Estándares de Formación desde el inicio del año académico correspondiente	0.5	EVIDENCIA INCOMPLETA	Registro del Area de Docencia/Entrevista a médicos residentes	Solo han enviado d ela UNFV
		N° de médicos residentes tienen acceso a su registro de notas /N° total de médicos residentes en la sede	0.5	EVIDENCIA INCOMPLETA	Registro del Area de Docencia/Entrevista a médicos residentes	Solo han enviado d ela UNFV. Médicos Residentes : Refieren que si tienen acceso a sus notas (URP) y de la UPCH ellos suben sus notas al sistema .
PLANA DOCENTE	Plana docente calificada	N° de coordinadores con grado de maestria y/o doctorado/N coordinadores totales	0	NO HAY EVIDENCIA	Informe y legajos	La sede refiere que envio informacion de la URP
		N° de tutores con grado de maestria y/o doctorado/N tutores totales	0	NO HAY EVIDENCIA	Informe y legajos	
		N° de Coordinadores con cursos de docencia universitaria/N° de coordinadores totales	0	NO HAY EVIDENCIA	Informe y legajos	
		N° de Tutores con cursos de docencia universitaria/N° de tutores totales	0	NO HAY EVIDENCIA	Informe y legajos	
		N° de Coordinadores con título de especialista/N° de Coordinadores totales	0.5	EVIDENCIA INCOMPLETA	Informe y legajos	Hay 5 universidades que desarrollan los programas en la sede docente y solo han enviado informacion de 3 de ellas.
		N° de tutores con título de especialista/N° de tutores totales	0.5	EVIDENCIA INCOMPLETA	Informe y legajos	Hay 5 universidades que desarrollan los programas en la sede docente y solo han enviado informacion de 3 de ellas.
	Plan docente con vínculo laboral	N° de coordinadores con vínculo laboral con la universidad/N° de coordinadores totales	0.5	EVIDENCIA INCOMPLETA	Oficio, resolución o documento emitido por la universidad presentado al profesional como coordinador	Hay 5 universidades que desarrollan los programas en la sede docente y solo han enviado informacion de 3 de ellas.
		N° de tutores con vínculo laboral con universidad/N° de tutores totales	0.5	EVIDENCIA INCOMPLETA	Oficio, resolución o documento emitido por la universidad presentado al profesional como tutor	Hay 5 universidades que desarrollan los programas en la sede docente y solo han enviado informacion de 3 de ellas.

		N° de médicos residentes que estiman que sus tutores desempeñan de manera adecuada sus funciones/N° total de Médicos Residentes	0	NO HAY EVIDENCIA	Encuesta a médicos residentes	Médicos Residentes : Refieren que algunos tutores estan en aislamiento y no pueden cumplir sus funciones . Mencionan que los tutores no brindan la tutoria adecuada
	Plana Docente que realiza investigación	N° de trabajos de investigación y/o trabajos científicos realizados por docentes, publicados y/o indexados en revistas/N° total de docente	0	NO HAY EVIDENCIA	Copia de publicaciones en bibliotecas o hemerotecas	La sede refiere que esta no es su funcion.
PROCESO DE ENSEÑANZA- APRENDIZAJE LECTIVO Y EN SERVICIO	Registro de los Estandares mínimos de formación durante el proceso E-A	N° de residentes que registran el cumplimiento de los Estándares mínimos avalado por el tutor del año académico correspondiente/N° total de medicos residentes	0	NO HAY EVIDENCIA	Copia de Carpeta de registro de actividades en el Area de Docencia /entrevistas a residentes	La sede refiere que los médicos residentes si cuentan con este registro.Médicos Residentes : Refieren que no se ha cumplido con el registro de cumplimiento de los Estandares.
	El servicio Asistencial es un espacio propicio para la formación profesional	La sede cuenta con protocolos vigentes y operativos ; y la casuistica de la especialidad de servicio.	1	EVIDENCIA COMPLETA	Protocolos aprobados e informe de aplicación de HC	Envias Guías y Normativa de Adherencia a Guías.
		Frecuencia de tiempo de entrega de equipos de bioseguridad necesarios por la sede	1	EVIDENCIA COMPLETA	Encuesta a médicos residentes	No hay encuesta. Lo que envian es evidencia de entrega de equipos de bioseguridad. Médicos Residentes : Refieren que estos epp se distribuyen por servicio y este es adecuado a pesar era deficiente . Algunos refieren que ellos lo han adquirido por su cuenta y otros que se les ha negado en sus sedes ; no habiendo igualdad en la reparticion de estos
		N° médicos residentes que reciben actividades académicas semanales en el servicio (revisión de casos clínicos, material de investigación, etc)/Total de médicos residentes	0	NO HAY EVIDENCIA	Registro de actividades / Registro de asistencia	Hay programaicon de actividades academicas firmada por representante de los medicos residentes.No hya evidencia de realizacion ni informe de docencia.
		N° Médicos residentes que se encuentran en área Covid/N° total de Médicos Residentes	0	NO HAY EVIDENCIA	Encuesta a médicos residentes/Roles	La sede docente refiere que fue informado por el area de salud ocupaiconal .Médicos Residentes : Refieren que hasta mayo si los han programado en el area covid
		N° Médicos residentes que están en trabajo remoto por ser población vulnerable/N° total de Médicos residentes.	0	NO HAY EVIDENCIA	Encuesta a médicos residentes/Informe del area de Seguridad y Salud en el Trabajo	
		El programa permite y brinda facilidades para realizar rotaciones externas de la especialidad en el extranjero o su reprogramación	0	NO HAY EVIDENCIA	Informe del Area de docencia/encuesta a medicos residentes	Médicos Residentes: Refieren que no se han programado hasta la fecha
		N° reuniones de Comité de sede/N° de meses transcurridos del año	1	EVIDENCIA COMPLETA	Resolución de conformación del comité de sede docente del residentado y actas de reuniones	Envian 3 actas y la Resolucioen de conformacion

SEDE DOCENTE Y COMITÉ DE SEDE DOCENTE DE RESIDENTADO MÉDICO	Comité de Sede Docente de Residentado Médico organizado y operativo	Nº de reuniones de Comité de Sede Docente donde participo el representante de los médicos residentes de la Sede/Nº de meses transcurridos del año	1	EVIDENCIA COMPLETA	Actas de reunión del Comité de Sede Docente	Si se evidencia participación de médico residente
		La sede docente cuenta con documentos normativos como: reglamento interno y programa de capacitación al médico residente.	0.5	EVIDENCIA INCOMPLETA	Documentos Normativos	Reglamento Interno de Residentado Médico 2013 no está de acuerdo a la normativa actual. La sede docente refiere que no son estos normativos desde el año 2015
		Nº de convenios vigentes entre la Universidad y Sedes a rotar/Nº de convenios	0	NO HAY EVIDENCIA	Convenios Vigentes	Envían una relación de convenios, pero no envían los convenios
	Recursos Humanos de la Sede Docente	Nº coordinador de residentado médico designado por la universidad cumple eficientemente sus funciones/Nº coordinadores totales	0	NO HAY EVIDENCIA	Entrevista al responsable de docencia y a médicos residentes	Médicos Residentes: Refieren que si consideran que los coordinadores si cumplen con sus funciones y que algunos de ellos recién se han incorporado.
		La sede docente cuenta con personal administrativo asignado para la realización de las actividades Docentes administrativas por universidad	0	NO HAY EVIDENCIA	Documento de designación/ Entrevista personal	
	Infraestructura de la Sede Docente	Cuenta con ambientes (aulas, administrativo) por Sede docente	1	EVIDENCIA COMPLETA	Constatación física/Encuesta a Médicos Residentes	Envían foto. Médicos Residentes: Refieren que si cuentan con estos ambientes y en algunos casos comparten las aulas
		Nº de Médicos residentes con acceso a la biblioteca electrónica (computadoras)/Nº total de Médicos residentes	0.5	EVIDENCIA INCOMPLETA	Constatación física/Encuesta a Médicos Residentes	Médicos Residentes: Refieren que si cuentan con el acceso a la Biblioteca electrónica y se les compartió un link
		Nº de camas para descanso de Médicos /Nº total de Médicos residentes	1	EVIDENCIA COMPLETA	Constatación física/Encuesta a Médicos Residentes	Envían foto. Médicos Residentes: Refieren que no existe exclusivo para los médicos residentes y algunos indican que solo usan estos ambientes para las guardias nocturnas
		Cuenta con SSHH y vestuario para Médicos residentes	1	EVIDENCIA COMPLETA	Constatación física/Encuesta a Médicos Residentes	Envían foto. Médicos Residentes: Refieren que si cuentan con estos ambientes pero no son exclusivos.
	Equipamiento en la Sede Docente	La Sede Docente dispone de equipos tecnológicos y audiovisual y aula virtual (laptop, computadoras, proyector multimedia, etc)	1	EVIDENCIA COMPLETA	Constancia física y prueba de acceso	Envían foto
		La Sede Docente dispone del servicio de internet para uso de médicos residentes	1	EVIDENCIA COMPLETA	Constancia física y prueba de acceso	Envían foto
	La Sede Docente solicita a los médicos residentes su examen médico de ingreso (salud física y mental)	0	NO HAY EVIDENCIA	Verificación de carpetas de ingreso	La sede refiere que si se les solicita los exámenes médicos a los médicos residentes	

PREVENCIÓN DE RIESGOS DE SALUD Y BIENESTAR ESTUDIANTIL

Evaluación de Salud y prevención de enfermedades relacionadas a la actividad profesional	N° de Médicos residentes ingresantes que han sido evaluados por Salud Ocupacional/N° total de Médicos residentes	1.00	EVIDENCIA COMPLETA	Encuesta a medicos residentes/Informe del área de Seguridad y Salud en el Trabajo	Nota informativa firmada por el Jefe de la Unidad de Seguridad y Salud en el Trabajo refiriendo que de marzo 2020 a enero de 2022 s ehan evaluado por salud ocupacional a 578 medicos residentes
	N° Médicos residentes que se le realizo examen de salud ocupacional anual/N° Médicos residentes Total	1.00	EVIDENCIA COMPLETA	Encuesta a medicos residentes/Informe del área de Seguridad y Salud en el Trabajo	Nota informativa firmada por el Jefe de la Unidad de Seguridad y Salud en el Trabajo refiriendo que de marzo 2020 a enero de 2022 s ehan evaluado por salud ocupacional a 578 medicos residentes
	N° de Médicos residentes que reciben monitoreo de Seguridad y Salud en el Trabajo/N° de Médicos residentes con diagnóstico covid 19	1.00	EVIDENCIA COMPLETA	Encuesta a medicos residentes/Informe del área de Seguridad y Salud en el Trabajo	Nota informativa firmada por el Jefe de la Unidad de Seguridad y Salud en el Trabajo refiriendo que de marzo 2020 a enero de 2022 s ehan hehco monitoreo a 275 medicos residenres
	N° de Médicos residentes diagnosticados con Covid/N° de Médicos residentes en total	1.00	EVIDENCIA COMPLETA	Encuesta a medicos residentes/Informe del área de Seguridad y Salud en el Trabajo	Nota informativa firmada por el Jefe de la Unidad de Seguridad y Salud en el Trabajo refiriendo que de marzo 2020 a enero de 2022 hay 275 medicos residnetes con diagnostico covid 19
	N° de Médicos residentes Hospitalizados por covid/N°Médicos residentes con diagnostico covid 19	1.00	EVIDENCIA COMPLETA	Encuesta a medicos residentes/Informe del área de Seguridad y Salud en el Trabajo	Nota informativa firmada por el Jefe de la Unidad de Seguridad y Salud en el Trabajo refiriendo que de marzo 2020 a enero de 2022 hay 8 medicos residnetes con diagnostico covid 19 que han necesitado hospitalizarse
	N° Médicos residentes Vacunados de Covid/N° Médicos residentes total	1.00	EVIDENCIA COMPLETA	Encuesta a medicos residentes/Informe del área de Seguridad y Salud en el Trabajo	Nota informativa firmada por el Jefe de la Unidad de Seguridad y Salud en el Trabajo refiriendo que de marzo 2020 a enero de 2022 s ehan vcunado 275 medicos residentes
Médico Residente posee cobertura de salud física y mental	N° Médicos residentes con seguro de salud activo/N° Médicos residentes total	0	NO HAY EVIDENCIA	Informe del Comité de sede del residentado médico/otro documento de gestión/entrevista a residente y encuesta a Medicos Residentes	Médicos Residentes:Refieren que si cuentan con el seguro de salua activo.
	N° de Médicos residentes con evaluacion de salud mental durante pandemia COVID-19/N° total de Médicos residentes	0	NO HAY EVIDENCIA	Informe del Comité de sede del residentado médico/otro documento de gestión/entrevista a residente y encuesta a Medicos Residentes	Médicos Residentes : Refieren que si s eles realizo a algunos en forma annual y otros que no s eles realizo
Alimentación de los residentes durante sus	La Sede Docente otorga alimentación balanceada al médico residente al menos 1 vez al día(almuerzo).	1	EVIDENCIA COMPLETA	Informe del Comité de sede del residentado médico/otro documento de gestión/entrevista a residente y encuesta a Medicos Residentes	Envian Nota Informativa del Jefe del Servicio de Nutricio dond emencionaque s eles da una alimentacion balanceada correspondiente a los turnos realizados a los medicos residentes de la sede docente.Médicos Residentes : Refieren que consideran que la alimentacion que se les brinda no es balanceada.

residentes durante sus labores en el servicio	La Sede Docente otorga alimentación balanceada al médico residente de guardia nocturna(cena-desayuno)	1	EVIDENCIA COMPLETA	Informe del Comité de sede del residentado médico/otro documento de gestión/entrevista a residente y encuesta a Medicos Residentes	Envian Nota Informativa del Jefe del Servicio de Nutricio dond emencioanque s eles da una alimentacion balanceada correspondiente a los turnos realizados a los medicos residentes de la sede docente.Médicos Residentes : Refieren que consideran que la alimentacion que se les brinda no es balanceada.
La Sede Docente otorga al médico residente los beneficios laborales de ley	Otorgamiento de beneficios laborales a residentes de acuerdo a normatividad vigente	0	NO HAY EVIDENCIA	Informe del Comité de sede del residentado médico/otro documento de gestión/entrevista a residente y encuesta a Medicos Residentes	Médicos Residentes:Refieren que si se les paga mensualmente.
	Otorgamiento de beneficios laborales a residentes de acuerdo a normatividad vigente-Pago de guardias	0	NO HAY EVIDENCIA	Informe del Comité de sede del residentado médico/otro documento de gestión/entrevista a residente y encuesta a Medicos Residentes	Médicos Residentes : Rfeieren que hay guardias que no pagan por que firmaron a destiempo y tardan demasiado en solucionarlo.
La Sede Docente cumple con la normativa legal sobre la jornada academica asistencial	Cumplimiento de la jornada academica asistencial según la normativa vigente	0	NO HAY EVIDENCIA	Informe del Comité de sede del residentado médico/otro documento de gestión/entrevista a residente y encuesta a Medicos Residentes	La sede erefiere que enviara las evidencias.Médicos Residentes: Rfeieren que esto depende de las especialidades y que muchas veces no se cumple

## INFORME N°019-2022-SCEMS

### **Informe de Visita a la Sede Docente: HOSPITAL REGIONAL DE AYACUCHO “MIGUEL A. MARISCAL LLERENA”**

#### **A) Reunión Virtual con el Comité de Sede Docente**

**Fecha: 23.06.22**

**Hora: 15:00 p.m.**

#### **Asistentes**

- Dr. Juan Barrón Sede Docente
- Dra. Maria Torrealva Sede Docente
- Dr. Romel Sulca Sede Docente
- Dr. William Espino Sede Docente

#### **Invitados**

- Dra. Mónica Alfonso Salas CONAREME
- Dra. Zenaida Uscata COREREME

#### **1. Información preliminar**

##### **a. Información General:**

- i. Nombre de la sede docente y encargado  
**HOSPITAL MIGUEL A. MARISCAL LLERENA AYACUCHO**
- ii. Dirección, Teléfono, Correo electrónico  
Dirección: 9 de Diciembre 80, Ayacucho 05002  
Teléfono: (066) 309180

##### **b. Información Complementaria (Datos de matriz de información basal)**

- i. Información de residentes (Tabla 1)  
Actualmente la Universidad Peruana Los Andes es la única universidad que desarrolla el programa de Residentado médico en la sede docente teniendo como total a 25 médicos residentes en la Sede Docente de 5 Instituciones formadoras que vienen desarrollando los programas de Residentado médico en la sede docente.
- ii. Información de educación médica  
Se solicitó la Información para la visita a la Sede Docente Hospital, la cual fue remitida al correo de recepción de CONAREME.
- iii. Información de sede docente  
Se solicitó la Información para la visita a la Sede Docente Hospital, la cual fue remitida al correo de recepción de CONAREME.
- iv. Otra información relevante  
**Reunión de análisis de información:** Se realizó. Se contó con la asistencia de:  
**Equipo 1**  
Dr. Gadwin Sánchez  
Dr. Omar Palacios

**Tabla 1**

UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES				
HOSPITAL REGIONAL DE AYACUCHO				
ESPECIALIDAD	MR3	MR2	MR1	Total general
Anestesiología	2	2	0	4
Cirugía General	1	2	0	3
Ginecología Y Obstetricia	2	2	1	5
Medicina Interna	1	0	0	1
Ortopedia Y Traumatología	1	1	1	3
Pediatría	1	2	2	5
Radiología	0	2	2	4
<b>Total general</b>	<b>8</b>	<b>11</b>	<b>6</b>	<b>25</b>

*Fuente: Sistema de Información de CONAREME – SIGESIN*

## 2. Representantes de CONAREME.

- a. Datos de Representantes del Subcomité Evaluación Monitoreo y Supervisión

### **Equipo 1**

Dr. Gadwin Sánchez

Dr. Omar Palacios

- b. Datos de Representantes externos e invitados

- Dra. Mónica Alfonso Salas      CONAREME

## 3. Representantes de Sede Docente y Residentes

- a. Datos de representante de Comité de Sede Docente

### **Asistentes**

- Dr. Juan Barrón      Sede Docente

- Dra. Maria Torrealva      Sede Docente

- Dr. Romel Sulca      Sede Docente

- Dr. William Espino      Sede Docente

### **Invitados**

- Dra. Mónica Alfonso Salas      CONAREME

- Dra. Zenaida Uscata      COREME

- b. Datos de jefe o delegado de Residentes

Mr. Romel Sulca      Celular: 957148944

- c. Datos de otros informantes

Mr. Dennys Pariona      Médico Residente

Mr. Maximiliana Suca      Médico Residente

## 4. Motivo de la Investigación

- Visita programada por SC Monitoreo (X)  
 Visita solicitada por Consejo directivo ( )  
 Visita solicitada por sede docente ( )  
 Visita solicitada por residentes ( )  
 Otro ( )

## 5. Metodología.

- a. Visita Presencial ( ) Medio virtual: Zoom (X) Otros ( )  
 b. Métodos para registro de información: Reuniones de trabajo (X) Focus group con residentes ( )  
 Entrevistas personales ( ) Otros ( )  
 c. Cronograma de visitas

FECHA	HORA	MEDIO	AGENDA	PARTICIPANTES
21-06-22	3:00pm	Zoom	Análisis de Información enviada por el HOSPITAL MIGUEL A. MARISCAL LLERENA AYACUCHO	Miembros del Equipo 1: - Dr. Gadwin Sánchez - Dr. Omar Palacios
23-06-22	3:00pm	Zoom	Visita Virtual a la Sede Docente	Miembros del Equipo 1 Miembros del Comité de Sede Docente
	4:30 pm	Zoom	Reunión con los Médicos Residentes de la Sede Docente	Miembros del Equipo 1 Médicos Residentes de la Sede Docente

## 6. Resultados

- a. Verificación de información preliminar. Breve descripción y contrastación de la información proveída por la sede docente, con los datos obtenidos durante la visita Inopinada.

Se presenta la descripción de los hallazgos encontrados en la visita virtual a la sede docente:

### 1- ORGANIZACIÓN ACADÉMICA

#### 1.1 Coordinadores y tutores designados por Universidad

##### - Coordinador por Universidad

**La sede docente envía la evidencia incompleta**

**UPLA:** Envían OFICIO 037-2021-UPG-FMH-UPLA y OFICIO 642-2021-UPG-FMH-UPLA donde mencionan al Coordinador y tutor.

**UNSLGI:** No hay información

##### - Tutores por universidad

**La sede docente envía la evidencia incompleta**

**UPLA:** Envían OFICIO 037-2021-UPG-FMH-UPLA y OFICIO 642-2021-UPG-FMH-UPLA donde mencionan al Coordinador y tutor.

**UNSLGI:** No hay información

- **Observación:** En el Reglamento para la suscripción de convenios de Cooperación Interinstitucional para el Residentado Médico el cual fue aprobado por el Comité Directivo del CONAREME mediante Acuerdo N° 089-2017 en Sesión Extraordinaria de fecha 08 de noviembre del 2017 menciona que la Institución Universitaria menciona que la Institución Universitaria se compromete a "Designar y asegurar la presencia de los tutores y coordinadores según las especialidades en la sede docente."

**Tabla 2**

UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES							
HOSPITAL REGIONAL DE AYACUCHO							
RESOLUCION	APELLIDOS Y NOMBRES	TUTOR/COORDINADOR	ESPECIALIDAD	RNE	MR	M/D	DOCENCIA
OFICIO 037-2021-UPG-FMH-UPLA	ESPINO VERGARA WILLIAM	COORDINADOR	ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA	22828	3		
OFICIO 642-2021-UPG-FMH-UPLA	ARCANA MAMANI HERNAN	TUTOR	CIRUGIA GENERAL	15704	3		
OFICIO 642-2021-UPG-FMH-UPLA	YKEHARA HUAMANI ROBIN	TUTOR	MEDICINA INTERNA	24016	1		
OFICIO 642-2021-UPG-FMH-UPLA	SAIRE BOCANGEL LAURA	TUTOR	GINECOLOGIA	23803	5		
OFICIO 642-2021-UPG-FMH-UPLA	PALOMINO ÑAUPAS LILIAM	TUTOR	ANESTESIOLOGIA	32443	4		
OFICIO 642-2021-UPG-FMH-UPLA	BARRIGA CERRON ALDO	TUTOR	PEDIATRIA	30231	5		
OFICIO 037-2021-UPG-FMH-UPLA	JONISLLA PILLACA MARIBEL	TUTOR	RADIOLOGIA	31555	4		

**Fuente:** Sistema de Información de CONAREME - SIGESIN

## 1.2 Programación curricular

- **Médicos Residentes que cuentan con el Plan Curricular correspondiente al año lectivo facilitado por la Universidad**

**La sede docente no envía evidencia**

**Médicos Residentes:** Refiere que el plan curricular a los residentes de pediatría les ha entregado vía correo electrónico al inicio del Residentado

- **Médicos residentes que cumplen con la Programación de rotaciones externas**

**La sede docente envía evidencia incompleta**

Envían Oficios de evidencia de coordinaciones para rotaciones internas (Coordinaciones realizadas por la Sede Docente).

**Médicos Residentes:** Dr. Ivana indica que para los de Anestesiología ha tenido problemas porque la universidad UPLA no tiene convenios con ESSALUD (Ha tenido 3 rotaciones rechazadas, universidad indica que enviaron oficio, pero no hay respuesta), con MINSA no han tenido problemas.

Refieren que la Universidad no tiene convenios con sedes de Lima. capacitación de la sede es quien facilita las rotaciones. Realizan pasantía con costo de 800 soles porque no tienen convenio.

- **Observación:** En el Reglamento para la suscripción de convenios de Cooperación Interinstitucional para el Residentado Médico el cual fue aprobado por el Comité Directivo del CONAREME mediante Acuerdo N° 089-2017 en Sesión Extraordinaria de fecha 08 de noviembre del 2017 menciona que el Coordinador de la Universidad en la Sede docentes es el responsable de “Supervisa la correcta ejecución de las rotaciones internas y externas”

**- Médicos residentes que cumplen con la Programación de rotaciones internas**

**La sede docente envía evidencia incompleta**

Envían Oficios de evidencia de coordinaciones para rotaciones internas (Coordinaciones realizadas por la Sede Docente)

**Observación:**

- En el Reglamento para la suscripción de convenios de Cooperación Interinstitucional para el Residentado Médico el cual fue aprobado por el Comité Directivo del CONAREME mediante Acuerdo N° 089-2017 en Sesión Extraordinaria de fecha 08 de noviembre del 2017 menciona que el Coordinador de la Universidad en la Sede docentes es el responsable de “Supervisa la correcta ejecución de las rotaciones internas y externas”
- En el artículo 38 del Reglamento de la Ley N° 30453 Ley del Sistema Nacional del Residentado Médico menciona que “Las rotaciones externas a nivel nacional, establecidas en el plan curricular, serán programadas por la institución formadora universitaria con opinión favorable de la sede docente y, su duración no excederá de un cuarenta por ciento (40%) de la duración del programa de formación en sedes docentes en niveles III 1 y III 2 o su equivalente y de hasta un sesenta y cinco por ciento (65%) en niveles II 1 y II 2 o su equivalente”

**- Programación de rotaciones externas efectivas**

**La sede docente no envía evidencia**

**Médicos Residentes:** Refieren que se reprogramo rotaciones dado rechazo a ESSALUD. Médico residente busca las rotaciones en la sede. La sede facilita la documentación cuando el residente ha buscado rotación.

- **Observación:** En el Reglamento para la suscripción de convenios de Cooperación Interinstitucional para el Residentado Médico el cual fue aprobado por el Comité Directivo del CONAREME mediante Acuerdo N° 089-2017 en Sesión Extraordinaria de fecha 08 de noviembre del 2017 menciona que el Coordinador de la Universidad en la Sede docentes es el responsable de “Supervisa la correcta ejecución de las rotaciones internas y externas”

**1.3 Disponibilidad del Plan Curricular del Programa y Plan de Estudios con Estándares de Formación.**

**- Residentes disponen del Plan Curricular y Estándares de Formación desde la matrícula al año académico correspondiente**

**La sede docente no envía evidencia**

**Médicos Residentes:** Refieren que si han recibido plan al igual que tutora y que tienen acceso a plan al igual que tutores.

- Los Coordinadores y Tutores disponen del Plan Curricular y Estándares de Formación desde el inicio del año académico correspondiente

**La sede docente no envía evidencia**

**Médicos Residentes:** Refieren que si han recibido plan al igual que tutora y que tienen acceso a plan al igual que tutores.

#### **1.4 Desarrollo de las actividades lectivas que garantizan la formación del médico residente**

- Universidad cumple con las actividades del programa por cada año académico

**La sede docente no envía evidencia**

La sede refiere que paralelamente se llevan actividades presenciales

**Médicos Residentes:** Refieren que si desarrollan actividades

##### **Observación:**

- En el Reglamento para la suscripción de convenios de Cooperación Interinstitucional para el Residentado Médico el cual fue aprobado por el Comité Directivo del CONAREME mediante Acuerdo N° 089-2017 en Sesión Extraordinaria de fecha 08 de noviembre del 2017 menciona que la Institución Universitaria debe de “Cumplir con el programa de residentado médico conforme ha sido autorizado por el CONAREME.”
- En el artículo 22 del Reglamento de la Ley N° 30453 Ley del Sistema Nacional del Residentado Médico menciona que el Comité de sede docente debe “Propiciar, supervisar, coordinar y apoyar las actividades docentes, de investigación y de servicio de los programas de Residentado Médico”

#### **1.5 Seguimiento del Rendimiento Académico**

- Se dispone del Histórico de los registros de notas de los médicos residentes en el Área de Docencia

**La sede docente envía evidencia completa**

**UPLA:** Envían ficha de registro de notas

**UNSLGI:** No envían información

- Médicos residentes tienen acceso a su registro de notas

**La sede docente no envía evidencia**

**Médicos Residentes:** Refieren que no tienen acceso al registro de notas además indica que le enviaron nota al correo de algunos cursos de la universidad (Dic.2021 al finalizar I semestre)

## **2. PLANA DOCENTE**

### **2.1. Plana docente calificada**

- Coordinadores con grado de maestría y/o doctorado

**La sede docente envía evidencia incompleta**

**UPLA:** Envían información de los tutores y Coordinador.

**UNSLGI:** No hay información

- Tutores con grado de maestría y/o doctorado

**La sede docente envía evidencia incompleta**

**UPLA: Envían información de los tutores y Coordinador.**

**UNSLGI: No hay información**

**- Coordinadores con cursos de docencia universitaria**

**La sede docente envía evidencia incompleta**

**UPLA: Envían información de los tutores y Coordinador.**

**UNSLGI: No hay información**

**- Tutores con cursos de docencia universitaria**

**La sede docente envía evidencia incompleta**

**UPLA: Envían información de los tutores y Coordinador.**

**UNSLGI: No hay información**

**- Coordinadores con título de especialista**

**La sede docente envía evidencia incompleta**

**UPLA: Envían información de los tutores y Coordinador.**

**UNSLGI: No hay información**

- **Observación:** En el Reglamento para la suscripción de convenios de Cooperación Interinstitucional para el Residentado Médico el cual fue aprobado por el Comité Directivo del CONAREME mediante Acuerdo N° 089-2017 en Sesión Extraordinaria de fecha 08 de noviembre del 2017 menciona que la Institución Universitaria menciona que la Institución Universitaria se compromete a “Designar y asegurar la presencia de los tutores y coordinadores según las especialidades en la sede docente.”

**- Tutores con título de especialista**

**La sede docente envía evidencia incompleta**

**UPLA: Envían información de los tutores y Coordinador.**

**UNSLGI: No hay información**

- **Observación:** En el Reglamento para la suscripción de convenios de Cooperación Interinstitucional para el Residentado Médico el cual fue aprobado por el Comité Directivo del CONAREME mediante Acuerdo N° 089-2017 en Sesión Extraordinaria de fecha 08 de noviembre del 2017 menciona que la Institución Universitaria menciona que la Institución Universitaria se compromete a “Designar y asegurar la presencia de los tutores y coordinadores según las especialidades en la sede docente.”

**2.2. Plana docente con vínculo laboral**

**- Coordinadores con vínculo laboral con la universidad**

**La sede docente envía evidencia incompleta**

**UPLA: Envían OFICIO 037-2021-UPG-FMH-UPLA y OFICIO 642-2021-UPG-FMH-UPLA donde mencionan al Coordinador y tutor.**

**UNSLGI: No hay información**

- **Observación:** En el Reglamento para la suscripción de convenios de Cooperación Interinstitucional para el Residentado Médico el cual fue aprobado por el Comité Directivo del CONAREME mediante Acuerdo N° 089-2017 en Sesión Extraordinaria de fecha 08 de noviembre del 2017 menciona que la Institución Universitaria menciona que la Institución

Universitaria se compromete a “Designar y asegurar la presencia de los tutores y coordinadores según las especialidades en la sede docente.”

**- Tutores con vínculo laboral con universidad**

**La sede docente envía evidencia incompleta**

**UPLA:** Envían OFICIO 037-2021-UPG-FMH-UPLA y OFICIO 642-2021-UPG-FMH-UPLA donde mencionan al Coordinador y tutor.

**UNSLGI:** No hay información

- **Observación:** En el Reglamento para la suscripción de convenios de Cooperación Interinstitucional para el Residentado Médico el cual fue aprobado por el Comité Directivo del CONAREME mediante Acuerdo N° 089-2017 en Sesión Extraordinaria de fecha 08 de noviembre del 2017 menciona que la Institución Universitaria menciona que la Institución Universitaria se compromete a “Designar y asegurar la presencia de los tutores y coordinadores según las especialidades en la sede docente.”

**- Médicos residentes que estiman que sus tutores desempeñan de manera adecuada sus funciones**

**La sede docente no evidencia**

**Médicos Residentes:** Refieren que la tutora lleva el proceso de rotaciones y de actividades académicas de manera adecuada

En área de pediatría considera que desempeñan de manera adecuada

**2.3. Plana Docente que realiza investigación**

**- Trabajos de investigación y/o trabajos científicos realizados por docentes, publicados y/o indexadas en revistas**

**La sede docente envía evidencia completa**

- **Observación:** En el artículo 22 del Reglamento de la Ley N° 30453 Ley del Sistema Nacional del Residentado Médico menciona que el Comité de sede docente debe “Propiciar, supervisar, coordinar y apoyar las actividades docentes, de investigación y de servicio de los programas de Residentado Médico”

**3. PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE LECTIVO Y EN SERVICIO**

**3.1. Registro de los Estándares mínimos de formación durante el proceso E-A**

**- Residentes que registran el cumplimiento de los Estándares mínimos avalado por el tutor del año académico correspondiente**

**La sede docente envía evidencia completa**

**Médicos Residentes:** Refieren que si se ha cumplido con el registro de cumplimiento de los Estándares.

- **Observación:** En el artículo 19 de la Ley N° 30453 Ley del Sistema Nacional del Residentado Médico menciona que es uno de los Derechos del Médico Residente “Recibir una educación de calidad, que cumpla con los estándares mínimos de formación por la especialidad cuyo residentado médico realiza.”

**3.2. El servicio Asistencial es un espacio propicio para la formación profesional**

- **La sede cuenta con protocolos vigentes y operativos; y la casuística de la especialidad de servicio.**

**La sede docente no envía evidencia.**

- **Frecuencia de tiempo de entrega de equipos de bioseguridad necesarios por la sede**  
**La Sede docente envía la evidencia completa**

La sede refiere que cada departamento entrega lo EPP

Esta en a la espera de los documentos.

**Médicos Residentes:** Refieren que les entregan mascarillas simples diariamente, en caso de sospecha de COVID19 si KN95

En pediatría tienen acceso a epp: gorra, mascarilla simple diario, mandilón (a necesidad), botas (3 veces por semana), mascarilla kn95 (2 x semana)

- **Observación:** En el artículo 37 del Reglamento de la Ley N° 30453 Ley del Sistema Nacional del Residentado Médico menciona que es uno de los Derechos del Médico Residente "Recibir en la Sede Docente los beneficios correspondientes para el cumplimiento de sus actividades, según corresponda y de acuerdo con las Normas de Bioseguridad."

- **Médicos residentes que reciben actividades académicas semanales en el servicio (revisión de casos clínicos, material de investigación, etc.)**

**La sede docente envía evidencia completa**

Envía las evidencias de la realización de las actividades académicas

- **Médicos residentes que se encuentran en área COVID**

**La sede docente no envía evidencia**

La sede docente refiere que en Anestesiología cuando se han presentado pacientes COVID, no han sido expuestos a la atención de pacientes.

**Médicos Residentes:** En pediatría por la alta incidencia de casos covid19 en la segunda ola, a falta de personal algunos médicos residentes estuvieron en área COVID, indican tiempos cortos.

Por tal motivo tuvieron contagios de residentes.

- **Médicos residentes que están en trabajo remoto por ser población vulnerable.**

**La sede docente envió evidencia completa**

**Informe 054-2022hra.MAMLL.SST Refieren que no hay nadie realizando actividades en remoto.**

**Médicos Residentes:** Refiere que ninguno de los médicos residentes ha estado en actividad remota.

- **El programa permite y brinda facilidades para realizar rotaciones externas de la especialidad en el extranjero o su reprogramación**

**La sede docente no envía evidencia**

La sede refiere que han indicado que si se les puede dar facilidades para rotaciones en el extranjero. Pero en cirugía y en ginecología no permiten rotaciones porque el servicio se queda sin servicio.

**Médicos residentes:** Residentes mayores tienen facilidades para rotaciones. Sin embargo, hay servicios (pediatría) que limitan las rotaciones, 8 rotaciones. Se prioriza la necesidad de servicio de la sede docente.

- **Observación:** En el artículo 38 del Reglamento de la Ley N° 30453 Ley del Sistema Nacional del Residentado Médico menciona que “Los médicos residentes, como parte de su programa de formación realizan rotaciones internas en su sede y externas en una sede docente distinta a la sede de formación a nivel nacional o en el extranjero. La institución formadora universitaria debe garantizar que los residentes realizarán todas las rotaciones bajo la asistencia de un tutor.”

#### 4. SEDE DOCENTE Y COMITÉ DE SEDE DOCENTE DEL RESIDENTADO MÉDICO

##### 4.1 Comité de Sede Docente de Residentado Médico organizado y operativo

###### - Reuniones de Comité de sede

###### **La sede docente envía la evidencia incompleta**

El RD de Conformación del Comité de Sede Docente no está según la Normativa vigente (Falta la UNSLGI).

El Acta de Instalación no está según la Normativa vigente.

- **Observación:** En el artículo 21 del Reglamento de la Ley N° 30453 Ley del Sistema Nacional del Residentado Médico menciona que “El Comité de Sede Docente sesiona ordinariamente una vez al mes. Sesiona extraordinariamente a convocatoria del Presidente o a pedido de al menos un tercio de sus integrantes. Las sesiones y los acuerdos tomados se registran en el Libro de Actas y se rigen por las disposiciones contenidas por la Ley N° 30453, el presente Reglamento y el Estatuto del CONAREME.”

###### - Reuniones de Comité de Sede Docente donde participo el representante de los médicos residentes de la Sede

###### **La sede docente no envía la evidencia**

- **Observación:** En el artículo 16 de la Ley N° 30453 Ley del Sistema Nacional del Residentado Médico menciona que uno de los miembros del comité de sede docente es “Un representante de la Asociación Nacional de Médicos Residentes y, en caso de que no existiera, un representante electo anualmente por los residentes de la propia sede”

###### - La sede docente cuenta con documentos normativos como: reglamento interno y programa de capacitación al médico residente.

###### **La sede docente envía evidencia completa**

Envía Reglamento Interno de Residentado Médico

###### - Convenios vigentes entre la Universidad y Sedes a rotar

###### **La sede docente envía evidencia completa**

Envían el Convenio de Cooperación Interinstitucional

**Observación:** En el artículo 22 del Reglamento de la Ley N° 30453 Ley del Sistema Nacional del Residentado Médico menciona que una de las funciones del Comité de Sede Docente es” Llevar el registro actualizado de los convenios de participación de las Facultades de Medicina Humana en las Sedes Docentes.”

##### 4.2 Recursos Humanos de la Sede Docente

- **Coordinador de Residencia médico designado por la universidad cumple eficientemente sus funciones**

**La sede docente no envía evidencia**

El Coordinador es Dr. William Espino, representante de residente manifiesta que ha pedido que se reúna a los médicos residentes, pero no ha tenido respuesta de coordinador.

**Médicos residentes:** Refieren que se informó al coordinador sobre la falta de convenios y las clases teóricas que no se estaban dando. A la fecha no se ha tomado acción. Solo se ha subsanado las clases teóricas.

- **La sede docente cuenta con personal administrativo asignado para la realización de las actividades Docentes administrativas por universidad**

**La sede docente envía la evidencia completa**

Envían Oficio 182-2022-UPG-FMH-UPLA en el cual mencionan que por Pandemia el personal está realizando actividades en remoto

#### 4.3 Infraestructura de la Sede Docente

- **Cuenta con ambientes (aulas, administrativo) por Sede docente**

**La sede docente envía evidencia completa**

Envían foto.

**Médicos Residentes:** Refieren que cuentan con área de docencia, aula para desarrollo de actividades académicas.

- **Médicos residentes con acceso a la biblioteca electrónica (computadoras)**

**La sede docente no envía evidencia**

**Médicos residentes:** La sede cuenta con un área de cómputo en capacitación para residentes, internos. Algunos refieren que no conocían esta área y solicitan que el coordinador comunique los beneficios que tienen los médicos residentes en la sede

- **Camas para descanso de Médicos**

**La sede docente envía evidencia incompleta**

Envían foto de un ambiente con la puerta cerrada.

**Médicos Residentes:** Refieren que Anestesiología cuenta con un área de descanso en el misma área de descanso.

Además, mencionan que el 5to piso hay ambientes de manera diferenciada para residentes (damas y caballeros) para los que están en turno nocturno

- **Cuenta con SSHH y vestuario para Médicos residentes**

**La sede docente envía evidencia incompleta**

Envían foto de un ambiente con la puerta cerrada.

**Médicos Residentes:** Refieren que el SS.HH. y vestuario únicamente para residentes varones y mujeres, el ambiente de descanso es usado para vestuario y

Ambiente de varones tiene 3 camas (1 sin frazada). Casilleros limitados. No se da a vasto

#### 4.4 Equipamiento en la Sede Docente

- **La Sede Docente dispone de equipos tecnológicos y audiovisual y aula virtual (laptop, computadoras, proyector multimedia, etc.)**

**La sede docente envía evidencia completa**  
**Envían foto**

- **La Sede Docente dispone del servicio de internet para uso de médicos residentes**  
**La sede docente no envía evidencia**

## **5. PREVENCIÓN DE RIESGOS DE SALUD Y BIENESTAR ESTUDIANTIL**

### **5.1. Evaluación de Salud y prevención de enfermedades relacionadas a la actividad profesional**

- **La Sede Docente solicita a los médicos residentes su examen médico de ingreso (salud física y mental)**

**La sede docente envía evidencia completa**

Envían los certificados de salud física y de salud mental

- **Nº de Médicos residentes ingresantes que han sido evaluados por Salud Ocupacional**  
**La sede docente envía evidencia completa**

Informe 054-2022hra.MAMLL.SST Refieren que no se le realizo a nadie el examen de salud ocupacional.

**Médicos Residentes:** Refieren que no les han realizado exámenes. Además, refieren que la sede cuenta con el área de medicina ocupacional en la que a solicitud de los residentes pueden tomarse exámenes.

- **Nº Médicos residentes que se le realizo examen de salud ocupacional anual**  
**La sede docente envía evidencia completa**

Informe 054-2022hra.MAMLL.SST Refieren que no se le realizo a nadie el examen de salud ocupacional.

**Médicos Residentes:** Refiere que no se ha realizado ningún examen promovido por la institución.

- **Nº de Médicos residentes diagnosticados con COVID 19 que reciben monitoreo de Seguridad y Salud en el Trabajo**

**La sede docente envía evidencia completa**

Informe 054-2022hra.MAMLL.SST Refieren que no se le realizo a nadie se le realizo monitoreo.

**Médicos Residentes:** Refieren que hubo contagios de COVID 19 y seguridad ocupacional les brindo los descansos médicos, pero no les han realizado monitoreo. Para extensión de este descanso debían de ir a salud.

- **Nº de Médicos residentes diagnosticados con COVID**  
**La sede docente no envía evidencia**

**Médicos Residentes:** Refieren que si hubo contagios, en el servicios de pediatría 4 médicos residentes y en Anestesiología ninguno.

- **Nº de Médicos residentes Hospitalizados por COVID**  
**La sede docente envía evidencia completa**

Informe 054-2022hra.MAMLL.SST Refieren que nadie necesito hospitalización.

**Médicos Residentes:** Refieren que ningún médico residente que estuvo con el diagnostico de COVID 19 necesito de hospitalización

- **Nº Médicos residentes Vacunados de COVID**

**La sede docente envía evidencia completa**

Informe 054-2022hra.MAMLL.SST Refieren que ha habido 25 médicos residentes que se han vacunado.

**Médicos Residentes:** Refieren que si se vacunaron y hubo las facilidades

**5.2. Médico Residente posee cobertura de salud física y mental**

**- Médicos residentes con seguro de salud activo**

**La sede docente no envía evidencia**

**Médicos Residentes:** Refieren que al principio de Residentado tuvieron problemas con la contratación por lo cual se da el difícil acceso al seguro.

**- Médicos residentes con evaluación de salud mental durante pandemia COVID-19**

**La sede docente no envía evidencia**

**Médicos Residentes:** Refieren que no han tenido evaluación de salud mental. Sin embargo, en otros servicios si se les ha brindado, pero no dirigido a médicos residentes.

**5.3. Alimentación de los residentes durante sus labores en el servicio**

**- La Sede Docente otorga alimentación balanceada al médico residente al menos 1 vez al día(almuerzo).**

**La sede docente envía evidencia completa**

Informe 185-2022-DIRESA-HR-MAMLL.A.DND Informe de Nutrición refiere que se brinda alimentación diaria DAC.

**Médicos Residentes:** Refieren que la sede si brinda desayuno, almuerzo y cena de manera diaria (incluida días de guardia). Además, refieren que el Servicio de Nutrición hace valer el rol.

**- La Sede Docente otorga alimentación balanceada al médico residente de guardia nocturna(cena-desayuno)**

**La sede docente envía evidencia completa**

Informe 185-2022-DIRESA-HR-MAMLL.A.DND Informe de Nutrición refiere que se brinda alimentación diaria DAC.

**Médicos Residentes:** Refieren que la sede si brinda desayuno, almuerzo y cena de manera diaria (incluida días de guardia). Además, refieren que el Servicio de Nutrición hace valer el rol.

**5.4. La Sede Docente otorga al médico residente los beneficios laborales de ley**

**- Otorgamiento de beneficios laborales a residentes de acuerdo con la normatividad vigente**  
**La sede docente envía evidencia completa**

Informe 012-2022GRA GRDS/DIRESA.HR.MAMML-ADM-A-UP/ARP/JDGE firmado por Responsable del Área de Remuneraciones.

**Médicos Residentes:** Refieren que cuentan con beneficios laborales afp, seguro, escolaridad.

**- Otorgamiento de beneficios laborales a residentes de acuerdo con la normatividad vigente-Pago de guardias**

**La sede docente envía evidencia completa**

Informe 012-2022GRA GRDS/DIRESA.HR.MAMML-ADM-A-UP/ARP/JDGE firmado por Responsable del Área de Remuneraciones.

**Médicos Residentes:** Refieren que las guardias se pagan independientemente de ser feriado el mismo pago y hay veces que hay algunos días de retraso9.

• **Observación:** Artículo 36.- OBLIGACIONES ACADÉMICO-ASISTENCIALES DEL MÉDICO RESIDENTE

Son obligaciones académico - asistenciales en la docencia en servicio:

3. La guardia es remunerada, no debe exceder de doce (12) horas continuas. El número de guardias no puede ser menor de cinco (5) ni mayor de diez (10) al mes. La programación de guardias y su número dependerá del requerimiento del programa de formación, de la capacidad presupuestal de la institución que financia la vacante y de la normativa vigente. La guardia se desarrolla en servicios de emergencia, unidades críticas, hospitalización o similares.

**5.5. La Sede Docente cumple con la normativa legal sobre la jornada académica asistencial**

**- Cumplimiento de la jornada académica asistencial según la normativa vigente**

**La sede docente no envía evidencia**

**La sede refiere que enviara las evidencias.**

**Informe 120-2022hr-mamII-a.OA.UP.CA Envían los roles.**

**Médicos Residentes:** Refieren que hay un rol oficial que se presenta a recursos humanos. Realizan horas académicas adicionales de manera interna.

**b. Cumplimiento de matriz de seguimiento: Porcentaje de indicadores incumplidos en la matriz (se adjunta en otro documento).**

**1- Organización Docente**

Evidencia Completa 9%

Evidencia Incompleta 36%

No hay Evidencia 55%

**2- Plana Docente**

Evidencia Completa 10%

Evidencia Incompleta 80%

No hay Evidencia 10%

**3- Proceso de Enseñanza Aprendizaje Lectivo y en Servicio**

Evidencia Completa 57%

Evidencia Incompleta 0%

No hay Evidencia 43%

**4- Sede Docente y Comité de Sede Docente de Residentado Medico**

Evidencia Completa 42%

Evidencia Incompleta 17%

No hay Evidencia 41%

**5- Prevención de riesgos de salud y Bienestar Estudiantil**

Evidencia Completa 79%

Evidencia Incompleta 0%

No hay Evidencia 21%

**c. Identificación de problemas críticos: Precisar indicadores que afecten directamente, la continuidad del Residentado médico a corto plazo.**

- 1) La sede docente no envía evidencia si los médicos residentes, los Coordinadores y Tutores disponen del Plan Curricular y Estándares de Formación desde el inicio del año académico correspondiente.
- 2) La sede docente no envía evidencia completa si los médicos residentes cumplen con la Programación de rotaciones externas, rotaciones internas y la reprogramación de estas.
- 3) La sede docente no envía la evidencia si la Universidad desarrolla el programa en la sede docente y cumple con las actividades del programa por cada año académico.
- 4) La sede docente envía la evidencia incompleta si los médicos residentes disponen del acceso a sus registros de notas.
- 5) La sede docente envía evidencia incompleta si los coordinadores y tutores cuentan con grado de maestría y/o doctorado, cursos de docencia y especialidad.
- 6) La sede docente no envió la evidencia si cuenta con protocolos vigentes y operativos; y la casuística de la especialidad de servicio.

**Observación:** En el artículo 22 del Reglamento de la Ley N° 30453 Ley del Sistema Nacional del Residentado Médico menciona que el Comité de sede docente debe “Propiciar, supervisar, coordinar y apoyar las actividades docentes, de investigación y de servicio de los programas de Residentado Médico”

- 7) La sede docente no envía evidencia si los Médicos residentes que se encuentran en área COVID.
- 8) La sede docente no envía evidencia si el representante de los Médicos residentes participo en las reuniones del Comité de Sede docente.
- 9) La sede docente envía evidencia incompleta si los médicos residentes tienen acceso a la biblioteca electrónica (computadoras), camas para descanso de Médicos, Cuenta con SSHH y vestuario para Médicos residentes.
- 10) La Sede Docente no envía la evidencia si los médicos residentes cuentan con el seguro de salud activo ni si han pasado por evaluación de salud mental durante la pandemia.
- 11) La Sede Docente envía la evidencia incompleta de los roles de los médicos residentes para verificar si cumplen con la normativa legal sobre la jornada académica asistencial.

**7. Recomendaciones**

**a. Propuestas de solución a problemas críticos con acciones, plazos y responsables.**

- 1) Solicitar a la UPLA envíe evidencia completa si los médicos residentes, los Coordinadores y Tutores disponen del Plan Curricular y Estándares de Formación desde el inicio del año académico correspondiente.
- 2) Solicitar a la sede docente envíe la evidencia completa si los médicos residentes cumplen con la Programación de rotaciones externas, rotaciones internas y la reprogramación de estas.
  - **Observación:** En el Reglamento para la suscripción de convenios de Cooperación Interinstitucional para el Residentado Médico el cual fue aprobado por el Comité Directivo del CONAREME mediante Acuerdo N° 089-2017 en Sesión Extraordinaria de fecha 08 de noviembre del 2017 menciona que el Coordinador de la Universidad en la Sede docentes es el responsable de “Supervisa la correcta ejecución de las rotaciones internas y externas”
- 3) Solicitar a la sede docente y a la Universidad UPLA envíe la evidencia si desarrolla el programa en la sede docente y cumple con las actividades del programa por cada año académico.

- 4) Solicitar a la sede docente la evidencia si los médicos residentes disponen del acceso a sus registros de notas.
- 5) Solicitar a la sede docente envíe la evidencia si los coordinadores y tutores cuentan con grado de maestría y/o doctorado, cursos de docencia y especialidad.
- 6) Solicitar a la sede docente la evidencia si cuenta con protocolos vigentes y operativos; y la casuística de la especialidad de servicio.
- 7) Solicitar a la sede docente envíe la evidencia si los Médicos residentes que se encuentran en área COVID.
- 8) Solicitar a la sede docente la evidencia si el representante de los Médicos residentes participo en las reuniones del Comité de Sede docente.
- 9) Solicitar a la sede docente envía evidencia incompleta si los médicos residentes tienen acceso a la biblioteca electrónica (computadoras), camas para descanso de Médicos, Cuenta con SSHH y vestuario para Médicos residentes
- 10) Solicitar a la Sede Docente la evidencia si los médicos residentes cuentan con el seguro de salud activo ni si han pasado por evaluación de salud mental durante la pandemia.
- 11) Solicitar a la Sede Docente envíe los roles de los médicos residentes para verificar si cumplen con la normativa legal sobre la jornada académica asistencial.

b. Destino del informe final:

Consejo Directivo ( )

Secretaría Técnica (X)

Otro Subcomité ( )

## 8. Anexos

- a. Matriz de información basal y Matriz de Seguimiento
- b. Solicitudes, Informes y Denuncias previas
- c. Videos, Audios y fotografías

**MATRIZ DE INFORMACION DE LA SEDE DOCENTE  
SUB COMITÉ DE MONITOREO**

**INFORMACION GENERAL**

1) Nombre de Sede Docente: Hospital Regional de Ayacucho "Miguel A. Mariscal Llerena"

2) Dirección: 9 de Diciembre 80, Ayacucho 05002      Telefono: (066) 309180

3) Oficina de Docencia:

Nombres y Apellidos: Dra. Victor Palomino      Celular: 954 531 750

4) El Comité de Sede Docente está instalado?

SI            NO     

**Observación:** Envío el acta de conformación pero no se puede identificar la participación del representante de los médicos residentes.

**INFORMACION DE MEDICOS RESIDENTES**

1) Número de Médicos Residentes de las distintas especialidades/subespecialidades

UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES				
HOSPITAL REGIONAL DE AYACUCHO "MIGUEL A. MARISCAL LLERENA"				
ESPECIALIDAD	MR3	MR2	MR1	Total general
Anestesiología	2	2	0	4
Cirugía General	1	2	0	3
Ginecología Y Obstetricia	2	2	1	5
Medicina Interna	1	0	0	1
Ortopedia Y Traumatología	1	1	1	3
Pediatría	1	2	2	5
Radiología	0	2	2	4
<b>Total general</b>	<b>8</b>	<b>11</b>	<b>6</b>	<b>25</b>

2) Representante de Médicos residentes en el comite de sede docente

Nombre y Apellidos: Mr. Romel Sulca      Celular: 957 148 944

3) Reciben el pago completo de sus guardias

SI            NO     

**Observación:** La sede docente envía la evidencia

4) Reciben alimentación

ALIMENTACIÓN	SI	NO
Desayuno	X	
Almuerzo	X	
Cena	X	

**Observación:** La sede docente envía un informe

5) Tienen ambiente de descanso para Médicos Residentes:

SI            NO     

**Observación:** La sede docente envía la evidencia incompleta(foto con puerta cerrada) y los médicos residentes refieren que cuentan con los ambientes pero no son suficientes.

6) La Sede Docente les entrega implementos de Bioseguridad ?Con que frecuencia?

1v/semana            2v/mes            1v/mes     

**Observación:** La sede docente envía evidencia y esto es confirmado por los médicos residentes y mencionan que este varía según el servicio a rotar

7) Se han realizado las rotaciones internas según el programa académico de la universidad?

SI            NO     

**Observación:** La sede docente no envía evidencia pero los médicos residentes lo confirman.

**INFORMACION POR UNIVERSIDADES**

1) Qué universidades tienen médicos residentes en esta sede docente

Al momento de realizar la Visita a la sede docente aún habían médicos residentes de la UNSLGI pero a la fecha todos son médicos residentes por la UPLA.

Universidad Peruana Los Andes      UPLA      25 médicos residentes

2) Docentes por especialidad en la sede

UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES							
HOSPITAL REGIONAL DE AYACUCHO							
RESOLUCION	APELLIDOS Y NOMBRES	TUTOR/COORDINADOR	ESPECIALIDAD	RNE	MR	M/D	DOCENCIA
OFICIO 037-2021-UPG-FMH-UPLA	ESPINO VERGARA WILLIAM	COORDINADOR	ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA	22828	3		
OFICIO 642-2021-UPG-FMH-UPLA	ARCANA MAMANI HERNAN	TUTOR	CIRUGIA GENERAL	15704	3		
OFICIO 642-2021-UPG-FMH-UPLA	YKEHARA HUAMANI ROBIN	TUTOR	MEDICINA INTERNA	24016	1		
OFICIO 642-2021-UPG-FMH-UPLA	SAIRE BOCANGEL LAURA	TUTOR	GINECOLOGIA	23803	5		
OFICIO 642-2021-UPG-FMH-UPLA	PALOMINO ÑAUPAS LILIAM	TUTOR	ANESTESIOLOGIA	32443	4		
OFICIO 642-2021-UPG-FMH-UPLA	BARRIGA CERRON ALDO	TUTOR	PEDIATRIA	30231	5		
OFICIO 037-2021-UPG-FMH-UPLA	JONISLLA PILLACA MARIBEL	TUTOR	RADIOLOGIA	31555	4		

3) Las universidades le han entregado el programa académico de su especialidad?

SI

X

NO

Observación:

INFORMACIÓN DE EDUCACION MEDICA

1) La Sede Docente donde realiza el Residentado Médico viene desarrollando :

ACTIVIDADES	SI	NO	
Inducción al Residentado Médico	X		No hay evidencia
Plan Anual de capacitación	X		No hay evidencia
Oficina de Docencia e investigación	X		No hay evidencia

2) Cúales de las siguientes actividades académicas se realizan en la sede docente:

Actividad Academica	
Caso Clínico	X
Trabajos de Investigación	X
Clases virtuales	X
Clases presenciales	X
Otras: _____	

Observación: No envían evidencias

SEDE DOCENTE

AMBIENTES	SI	NO
Biblioteca	x	
Comedor	X	
Residencia	X	
Sala de reuniones	x	

Observación: La sede docente envía la evidencia de algunos de estos ambientes

**MATRIZ: ESTÁNDARES DE SUPERVISION Y MONITOREO A SEDES DOCENTES Y COMITES DE SEDE DOCENTE DE RESIDENTADO MÉDICO**

FACTORES DE EVALUACIÓN	VARIABLE	INDICADOR		RESULTADOS	FUENTE DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES
ORGANIZACIÓN ACADEMICA	Coordinadores y tutores designados por Universidad	N° coordinador por Universidad/1 Coordinador por Universidad	0.5	EVIDENCIA INCOMPLETA	Oficio y/o documento que acredite dicha designación	UPLA : Envian OFICIO 037-2021-UPG-FMH-UPLA y OFICIO 642-2021-UPG-FMH-UPLA donde mencionan al Coordinador y tutor. UNSLGI:No hay informacion
		N° de tutores por universidad/N° Total de Tutores (1Tutor por cada 5 Médicos Residentes)	0.50	EVIDENCIA INCOMPLETA	Oficio y/o documento que acredite dicha designación	UPLA : Envian OFICIO 037-2021-UPG-FMH-UPLA y OFICIO 642-2021-UPG-FMH-UPLA donde mencionan al Coordinador y tutor. UNSLGI:No hay informacion
	Programación curricular	N° Medicos Residentes que cuentan con el Plan Curricular correspondiente al año lectivo facilitado por la Universidad/N° total de Médicos Residentes	0	NO HAY EVIDENCIA	Encuesta a médicos residentes	Médicos Residentes: Refirere que el plan curricular a los residentes de pediatria les han entregado via correo electronico al inicio del residentado
		Número de médicos residentes que cumplen con la Programación de rotaciones externas/N° total de Médicos Residentes	0.5	EVIDENCIA INCOMPLETA	Oficio y Plan Curricular/Encuesta a Médicos residentes	Envian Oficios de evidencia de coordinaciones para rotaciones internas(Coordinaciones realizadas por la Sede Docente). Médicos Residentes:Dr. Ivana indica que para los de anestesiologia ha tenido problemas porque la universidad UPLA no tiene convenios con ESSALUD (Ha tenido 3 rotaciones rechazadas, universidad indica que enviaron oficio pero no hay respuesta), con MINSA no han tenido problemas. Dr. Romel indica que la Universidad no tiene convenios con sedes de Lima. Capacitacion de la sede es quien facilita las rotaciones. Realizan pasantia con costo de 800 soles porque no tienen convenio.
		Número de médicos residentes que cumplen con la Programación de rotaciones internas/N° total de Médicos Residentes	0.5	EVIDENCIA INCOMPLETA	Oficio/Plan Curricular/Entrevista a médicos residentes	Envian Oficios de evidencia de coordinaciones para rotaciones internas(Coordinaciones realizadas por la Sede Docente)
		N°Reprogramacion de rotaciones externas efectivas/N° rotaciones externas reprogramadas	0	NO HAY EVIDENCIA	Oficio/Plan Curricular/Entrevista a médicos residentes	Médicos Residentes : Refieten que se reprogramo rotaciones dado rechazo a ESSALUD. Medico residente busca las rotaciones en la sede. La sede facilita la documentacion cuando el residente ha buscado rotacion.
	Disponibilidad del Plan Curricular del Programa y Plan de Estudios con	N° Residentes disponen del Plan Curricular y Estándares de Formación desde la matricula al año académico correspondiente/N° total de medicos residentes	0	NO HAY EVIDENCIA	Documento en fisico/entrevista a médicos residentes	Médicos Residentes : Refieren que si han recibido plan al igual que tutora y que tienen acceso a plan al igual que tutores.

	Plan de Estudios con Estándares de Formación	Los Coordinadores y Tutores disponen del Plan Curricular y Estándares de Formación desde el inicio del año académico correspondiente	0	NO HAY EVIDENCIA	Documento en fisico/entrevista a médicos residentes	Médicos Residentes : Refieren que han recibido plan al igual que tutora y que tienen acceso a plan al igual que tutores.
	Desarrollo de las actividades lectivas que garantizan la formación del médico residente	N° Universidad que cumple con las actividades del programa por cada año académico/N° total de Universidades	0	NO HAY EVIDENCIA	Oficio/Registro del Area de Docencia/Entrevista a médicos residentes	La sede refiere que paralelamente se llevan actividades presencialesMédicos Residentes: Refieren que si desarrollan actividades
	Seguimiento del Rendimiento Académico	Se dispone del Histórico de los registros de notas de los médicos residentes en el Area de Docencia	1	EVIDENCIA COMPLETA	Registro del Area de Docencia/Entrevista a médicos residentes	UPLA: Envían ficha de registro de notas UNSLGI:No envían informacion
		N° de médicos residentes tienen acceso a su registro de notas /N° total de médicos residentes en la sede	0	NO HAY EVIDENCIA	Registro del Area de Docencia/Entrevista a médicos residentes	Médicos Residentes : Refieren que no tienen acceso al registro de notas ademas indica que le enviaron nota al correo de algunos curso de la universidad (Dic.2021 al finalizar I semestre)
PLANA DOCENTE	Plana docente calificada	N° de coordinadores con grado de maestria y/o doctorado/N coordinadores totales	0.5	EVIDENCIA INCOMPLETA	Informe y legajos	UPLA : Envían informacion de los tutores y Coordinador. UNSLGI:No hay informacion
		N° de tutores con grado de maestria y/o doctorado/N tutores totales	0.5	EVIDENCIA INCOMPLETA	Informe y legajos	UPLA : Envían informacion de los tutores y Coordinador. UNSLGI:No hay informacion
		N° de Coordinadores con cursos de docencia universitaria/N° de coordinadores totales	0.5	EVIDENCIA INCOMPLETA	Informe y legajos	UPLA : Envían informacion de los tutores y Coordinador. UNSLGI:No hay informacion
		N° de Tutores con cursos de docencia universitaria/N° de tutores totales	0.5	EVIDENCIA INCOMPLETA	Informe y legajos	UPLA : Envían informacion de los tutores y Coordinador. UNSLGI:No hay informacion
		N° de Coordinadores con título de especialista/N° de Coordinadores totales	0.5	EVIDENCIA INCOMPLETA	Informe y legajos	UPLA : Envían informacion de los tutores y Coordinador. UNSLGI:No hay informacion
		N° de tutores con título de especialista/N° de tutores totales	0.5	EVIDENCIA INCOMPLETA	Informe y legajos	UPLA : Envían informacion de los tutores y Coordinador. UNSLGI:No hay informacion
		N° de coordinadores con vínculo laboral con la universidad/N° de coordinadores totales	0.5	EVIDENCIA INCOMPLETA	Oficio, resolución o documento emitido por la universidad presentado al profesional como coordinador	UPLA : Envían OFICIO 037-2021-UPG-FMH-UPLA y OFICIO 642-2021-UPG-FMH-UPLA donde mencionan al Coordinador y tutor. UNSLGI:No hay informacion

	Plan docente con vínculo laboral	N° de tutores con vínculo laboral con universidad/N° de tutores totales	0.5	EVIDENCIA INCOMPLETA	Oficio, resolución o documento emitido por la universidad presentado al profesional como tutor	UPLA : Envian OFICIO 037-2021-UPG-FMH-UPLA y OFICIO 642-2021-UPG-FMH-UPLA donde mencionan al Coordinador y tutor. UNSLGI:No hay informacion
		N° de médicos residentes que estiman que sus tutores desempeñan de manera adecuada sus funciones/N° total de Médicos Residentes	0	NO HAY EVIDENCIA	Encuesta a médicos residentes	Médicos Residentes: Refieren que la tutora lleva el proceso de rotaciones y de actividades académicas de manera adecuada En area de pediatría considera que desempeñan de manera adecuada
	Plana Docente que realiza investigación	N° de trabajos de investigación y/o trabajos científicos realizados por docentes, publicados y/o indexadas en revistas/N° total de docente	1	EVIDENCIA COMPLETA	Copia de publicaciones en bibliotecas o hemerotecas	Envian articulos publicados
<b>PROCESO DE ENSEÑANZA- APRENDIZAJE LECTIVO Y EN SERVICIO</b>  El servicio Asistencial es un espacio propicio para la formación profesional	Registro de los Estándares mínimos de formación durante el proceso E-A	N° de residentes que registran el cumplimiento de los Estándares mínimos avalado por el tutor del año académico correspondiente/N° total de medicos residentes	1	EVIDENCIA COMPLETA	Copia de Carpeta de registro de actividades en el Area de Docencia /entrevistas a residentes	Médicos Residentes: Refieren que si se cumplen los estandares
		La sede cuenta con protocolos vigentes y operativos ; y la casuística de la especialidad de servicio.	0	NO HAY EVIDENCIA	Protocolos aprobados e informe de aplicación de HC	
		Frecuencia de tiempo de entrega de equipos de bioseguridad necesarios por la sede	1	EVIDENCIA COMPLETA	Encuesta a médicos residentes	La sede refiere que cada departamento entrega lo EPP Estan a la espera de la documentos.Médicos Residentes : Rfeieren que les entregan mascarillas simples diariamente, en caso de sospecha de COVID19 si KN95 En pediatría tienen acceso a epp: gorra, mascarilla simple diario, mandilon (a necesidad), botas (3 veces por semana), mascarilla kn95 (2 x semana)
		N° médicos residentes que reciben actividades académicas semanales en el servicio (revisión de casos clínicos, material de investigación, etc)/Total de médicos residentes	1	EVIDENCIA COMPLETA	Registro de actividades / Registro de asistencia	Envia las evidencias de la realizacion de las actividades academicas

		N° Médicos residentes que se encuentran en área Covid/N° total de Médicos Residentes	0	NO HAY EVIDENCIA	Encuesta a médicos residentes/Roles	La sede docente refiere que en anestesiología cuando se han presentado pacientes covid, no han sido expuestos a la atención de pacientes. Médicos Residentes: En pediatría por la alta incidencia de casos covid19 en la segunda ola, a falta de personal algunos médicos residentes estuvieron en área covid, indican tiempos cortos. Por tal motivo tuvieron contagios de residentes.
		N° Médicos residentes que están en trabajo remoto por ser población vulnerable/N° total de Médicos residentes.	1	EVIDENCIA COMPLETA	Encuesta a médicos residentes/Informe del área de Seguridad y Salud en el Trabajo	Informe 054-2022hra.MAMLL.SST Refieren que no hay nadie realizando actividades en remoto. Médicos Residentes: Refiere que ninguno de los médicos residentes han estado en actividad remota.
		El programa permite y brinda facilidades para realizar rotaciones externas de la especialidad en el extranjero o su reprogramación	0	NO HAY EVIDENCIA	Informe del Área de docencia/encuesta a médicos residentes	La sede refiere que han indicado que si se les puede dar facilidades para rotaciones en el extranjero. Pero en cirugía y en ginecología no permiten rotaciones porque el servicio se queda sin servicio. Médicos residentes: Residentes mayores tienen facilidades para rotaciones. Sin embargo, hay servicios (pediatría) que limitan las rotaciones, 8 rotaciones. Se prioriza la necesidad de servicio de la sede docente.
	Comité de Sede Docente de Residentado Médico organizado y operativo	N° reuniones de Comité de sede/N° de meses transcurridos del año	0.5	EVIDENCIA INCOMPLETA	Resolución de conformación del comité de sede docente del residentado y actas de reuniones	El RD de Conformación del Comité de Sede Docente no está según la Normativa vigente (Falta la UNSLGI). El Acta de Instalación no está según la Normativa vigente.
		N° de reuniones de Comité de Sede Docente donde participo el representante de los médicos residentes de la Sede/N° de meses transcurridos del año	0	NO HAY EVIDENCIA	Actas de reunión del Comité de Sede Docente	
		La sede docente cuenta con documentos normativos como: reglamento interno y programa de capacitación al médico residente .	1	EVIDENCIA COMPLETA	Documentos Normativos	Envía Reglamento Interno de Residentado Médico
		N° de convenios vigentes entre la Universidad y Sedes a rotar/N° de convenios	1	EVIDENCIA COMPLETA	Convenios Vigentes	Envían el Convenio de Cooperación Interinstitucional
Recursos Humanos de la		N° coordinador de residentado médico designado por la universidad cumple eficientemente sus funciones/N° coordinadores totales	0	NO HAY EVIDENCIA	Entrevista al responsable de docencia y a médicos residentes	El Coordinador es Dr. William Espino, representante de residente manifiesta que ha pedido que se reúna a los médicos residentes pero no ha tenido respuesta de coordinador. Médicos residentes: Refieren que se informó al coordinador sobre la falta de convenios y las clases teóricas que no se estaban dando. A la fecha no se ha tomado acción. Solo se ha subsanado las clases teóricas.

SEDE DOCENTE Y COMITÉ DE SEDE DOCENTE DE RESIDENTADO MÉDICO	Sede Docente	La sede docente cuenta con personal administrativo asignado para la realización de las actividades Docentes administrativas por universidad	1	EVIDENCIA COMPLETA	Documento de designación/ Entrevista personal	Envían Oficio 182-2022-UPG-FMH-UPLA en el cual mencionan que por Pandemia el personal está realizando actividades en remoto
	Infraestructura de la Sede Docente	Cuenta con ambientes (aulas, administrativo) por Sede docente	1	EVIDENCIA COMPLETA	Constatación física/Encuesta a Médicos Residentes	Envían foto. Médicos Residentes: Refieren que cuentan con área de docencia, aula para desarrollo de actividades académicas.
		N° de Médicos residentes con acceso a la biblioteca electrónica (computadoras)/N° total de Médicos residentes	0	NO HAY EVIDENCIA	Constatación física/Encuesta a Médicos Residentes	Médicos residentes: La sede cuenta con un área de cómputo en Capacitación para residentes, internos. Algunos refieren que no conocían este área y solicitan que el coordinador comunique los beneficios que tienen los médicos residentes en la sede
		N° de camas para descanso de Médicos /N° total de Médicos residentes	0.5	EVIDENCIA INCOMPLETA	Constatación física/Encuesta a Médicos Residentes	Envían foto de un ambiente con la puerta cerrada. Médicos Residentes: Refieren que Anestesiología cuenta con un área de descanso en el mismo área de descanso. Además mencionan que el 5to piso hay ambientes de manera diferenciada para residentes (damas y caballeros) para los que están en turno nocturno
		Cuenta con SSHH y vestuario para Médicos residentes	0.5	EVIDENCIA INCOMPLETA	Constatación física/Encuesta a Médicos Residentes	Envían foto de un ambiente con la puerta cerrada. Médicos Residentes: Refieren que el SS.HH. y vestuario únicamente para residentes varones y mujeres, el ambiente de descanso es usado para vestuario y Ambiente de varones tiene 3 camas (1 sin frazada). Casilleros limitados. No se da a vasto
	Equipamiento en la Sede Docente	La Sede Docente dispone de equipos tecnológicos y audiovisual y aula virtual (laptop, computadoras, proyector multimedia, etc)	1	EVIDENCIA COMPLETA	Constancia física y prueba de acceso	Envía foto
		La Sede Docente dispone del servicio de internet para uso de médicos residentes	0	NO HAY EVIDENCIA	Constancia física y prueba de acceso	
		La Sede Docente solicita a los médicos residentes su examen médico de ingreso (salud física y mental)	1	EVIDENCIA COMPLETA	Verificación de carpetas de ingreso	Envían los certificados de salud física y de salud mental
		N° de Médicos residentes ingresantes que han sido evaluados por Salud Ocupacional/N° total de Médicos residentes	1.00	EVIDENCIA COMPLETA	Encuesta a médicos residentes/Informe del Área de Seguridad y Salud en el Trabajo	Informe 054-2022hra.MAMLL.SST Refieren que no se le realizó a nadie el examen de salud ocupacional. Médicos Residentes: Refieren que no les han realizado exámenes. Además refieren que la sede cuenta con el área de medicina ocupacional en la que a solicitud de los residentes pueden tomarse exámenes.

**PREVENCIÓN DE RIESGOS DE SALUD Y BIENESTAR ESTUDIANTIL**

Evaluación de Salud y prevención de enfermedades relacionadas a la actividad profesional	N° Médicos residentes que se le realizó examen de salud ocupacional anual/N° Médicos residentes Total	1.00	EVIDENCIA COMPLETA	Encuesta a médicos residentes/Informe del área de Seguridad y Salud en el Trabajo	Informe 054-2022hra.MAMLL.SST Refieren que no se le realizó a nadie el examen de salud ocupacional. Médicos Residentes: Refiere que no se ha realizado ningún examen promovido por la institución.
	N° de Médicos residentes que reciben monitoreo de Seguridad y Salud en el Trabajo/N° de Médicos residentes con diagnóstico covid 19	1.00	EVIDENCIA COMPLETA	Encuesta a médicos residentes/Informe del área de Seguridad y Salud en el Trabajo	Informe 054-2022hra.MAMLL.SST Refieren que no se le realizó a nadie se le realizó monitoreo. Médicos Residentes: Refieren que hubo contagios de covid 19 y seguridad ocupacional les brindó los descansos médicos pero no les han realizado monitoreo. Para extensión de este descanso debían de ir a salud.
	N° de Médicos residentes diagnosticados con Covid/N° de Médicos residentes en total	0.00	NO HAY EVIDENCIA	Encuesta a médicos residentes/Informe del área de Seguridad y Salud en el Trabajo	Médicos Residentes: Refieren que si hubo contagios , en el servicios de pediatría 4 médicos residentes y en anestesiología ninguno.
	N° de Médicos residentes Hospitalizados por covid/N° Médicos residentes con diagnóstico covid 19	1.00	EVIDENCIA COMPLETA	Encuesta a médicos residentes/Informe del área de Seguridad y Salud en el Trabajo	Informe 054-2022hra.MAMLL.SST Refieren que nadie necesitó hospitalización. Médicos Residentes: Refieren que ningún médico residente que estuvo con el diagnóstico de covid 19 necesitó de hospitalización
	N° Médicos residentes Vacunados de Covid/N° Médicos residentes total	1.00	EVIDENCIA COMPLETA	Encuesta a médicos residentes/Informe del área de Seguridad y Salud en el Trabajo	Informe 054-2022hra.MAMLL.SST Refieren que han habido 25 médicos residentes QUE SE HAN VACUNADO. Médicos Residentes:Refieren que si se vacunaron y hubieron las facilidades
Médico Residente posee cobertura de salud física y mental	N° Médicos residentes con seguro de salud activo/N° Médicos residentes total	0	NO HAY EVIDENCIA	Informe del Comité de sede del residentado médico/otro documento de gestión/entrevista a residente y encuesta a Médicos Residentes	Médicos Residentes: Refieren que al principio de residentado tuvieron problemas con la contratación por lo cual se da el difícil acceso al seguro.
	N° de Médicos residentes con evaluación de salud mental durante pandemia COVID-19/N° total de Médicos residentes	0	NO HAY EVIDENCIA	Informe del Comité de sede del residentado médico/otro documento de gestión/entrevista a residente y encuesta a Médicos Residentes	Médicos Residentes: Refieren que no han tenido evaluación de salud mental . Sin embargo en otros servicios si se les ha brindado pero no dirigido a médicos residentes.
Alimentación de los residentes durante sus	La Sede Docente otorga alimentación balanceada al médico residente al menos 1 vez al día(almuerzo).	1	EVIDENCIA COMPLETA	Informe del Comité de sede del residentado médico/otro documento de gestión/entrevista a residente y encuesta a Médicos Residentes	Informe 185-2022-DIRESA-HR-MAMLL.A.DND Informe de Nutrición refiere que se brinda alimentación diaria DAC. Médicos Residentes: Refieren que la sede si brinda desayuno , almuerzo y cena de manera diaria (incluida días de guardia). Además refieren que el Servicio de Nutrición hace valer el rol .

labores en el servicio	La Sede Docente otorga alimentación balanceada al médico residente de guardia nocturna(cena-desayuno)	1	EVIDENCIA COMPLETA	Informe del Comité de sede del residentado médico/otro documento de gestión/entrevista a residente y encuesta a Medicos Residentes	Informe 185-2022-DIRESA-HR-MAMLL.A.DND Informe de Nutricion refiere que se brinda alimentacion diaria DACMédicos Residentes: Refieren que la sede si brinda desayuno , almuerzo y cena de manera diaria (incluida dias de guardia). Además refieren que el Servicio de Nutrición hace valer el rol .
La Sede Docente otorga al médico residente los beneficios laborales de ley	Otorgamiento de beneficios laborales a residentes de acuerdo a normatividad vigente	1	EVIDENCIA COMPLETA	Informe del Comité de sede del residentado médico/otro documento de gestión/entrevista a residente y encuesta a Medicos Residentes	Informe 012-2022GRA GRDS/DIRESA.HR.MAMML-ADM-A-UP/ARP/JDGE firmsdo por Responsable del Area de Remuneraciones. Médicos Residentes: Refieren que cuentan con beneficios laborales afp, seguro, escolaridad.
	Otorgamiento de beneficios laborales a residentes de acuerdo a normatividad vigente-Pago de guardias	1	EVIDENCIA COMPLETA	Informe del Comité de sede del residentado médico/otro documento de gestión/entrevista a residente y encuesta a Medicos Residentes	Informe 012-2022GRA GRDS/DIRESA.HR.MAMML-ADM-A-UP/ARP/JDGE firmsdo por Responsable del Area de Remuneraciones. Médicos Residentes : Refieren que las guardias se pagan endependientementye de ser feriado el mismo pago y hay veces que hya algunos dias de retraso9.
La Sede Docente cumple con la normativa legal sobre la jornada academica asistencial	Cumplimiento de la jornada academica asistencial según la normativa vigente	1	EVIDENCIA COMPLETA	Informe del Comité de sede del residentado médico/otro documento de gestión/entrevista a residente y encuesta a Medicos Residentes	Informe 120-2022hr-mamll-a.OA.UP.CA Envian los roles . Médicos Residentes: Refieren que hay un rol oficial que se presenta a recursos humanos. Realizan horas academicas adicionales de manera interna.